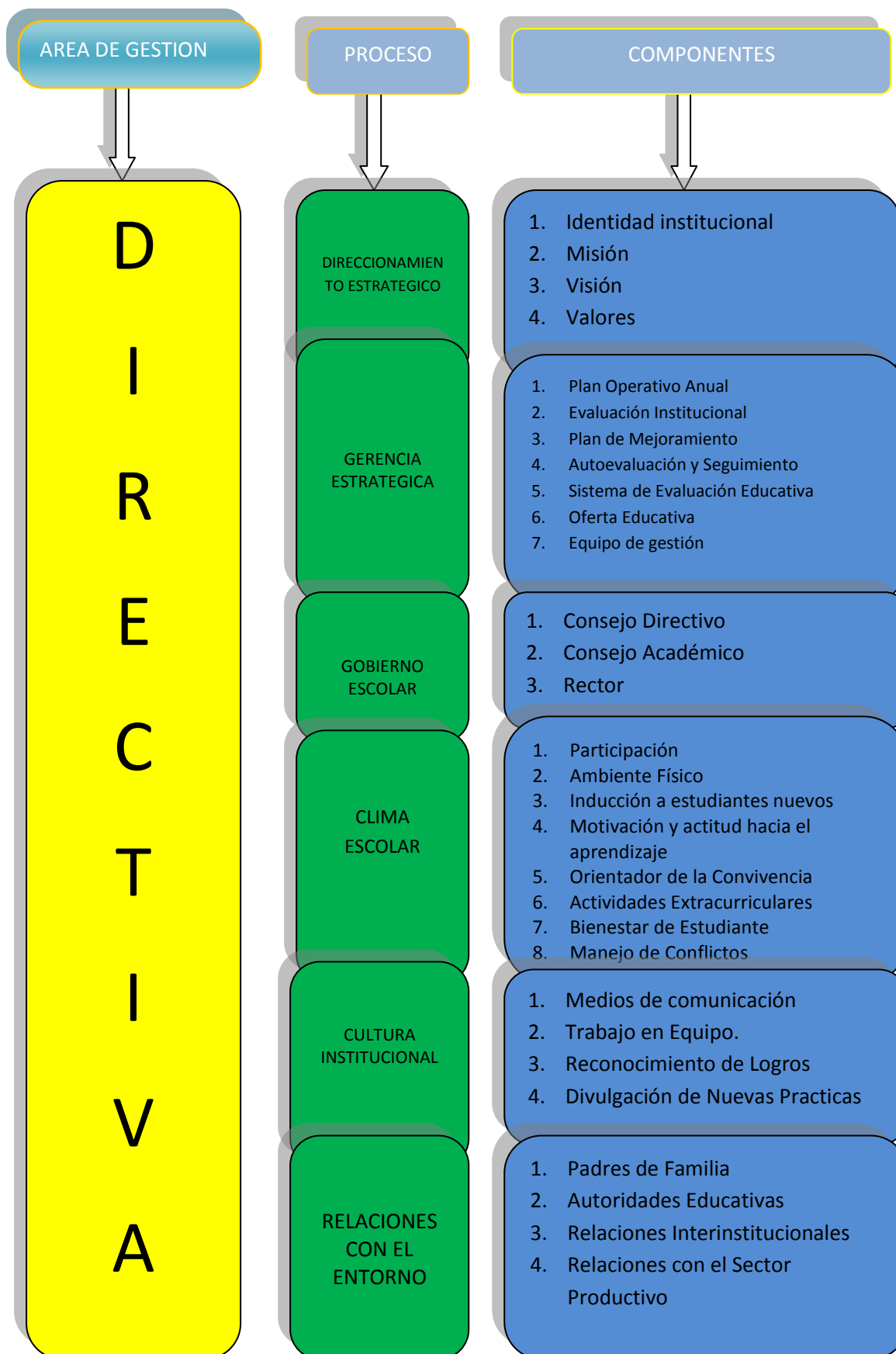




PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

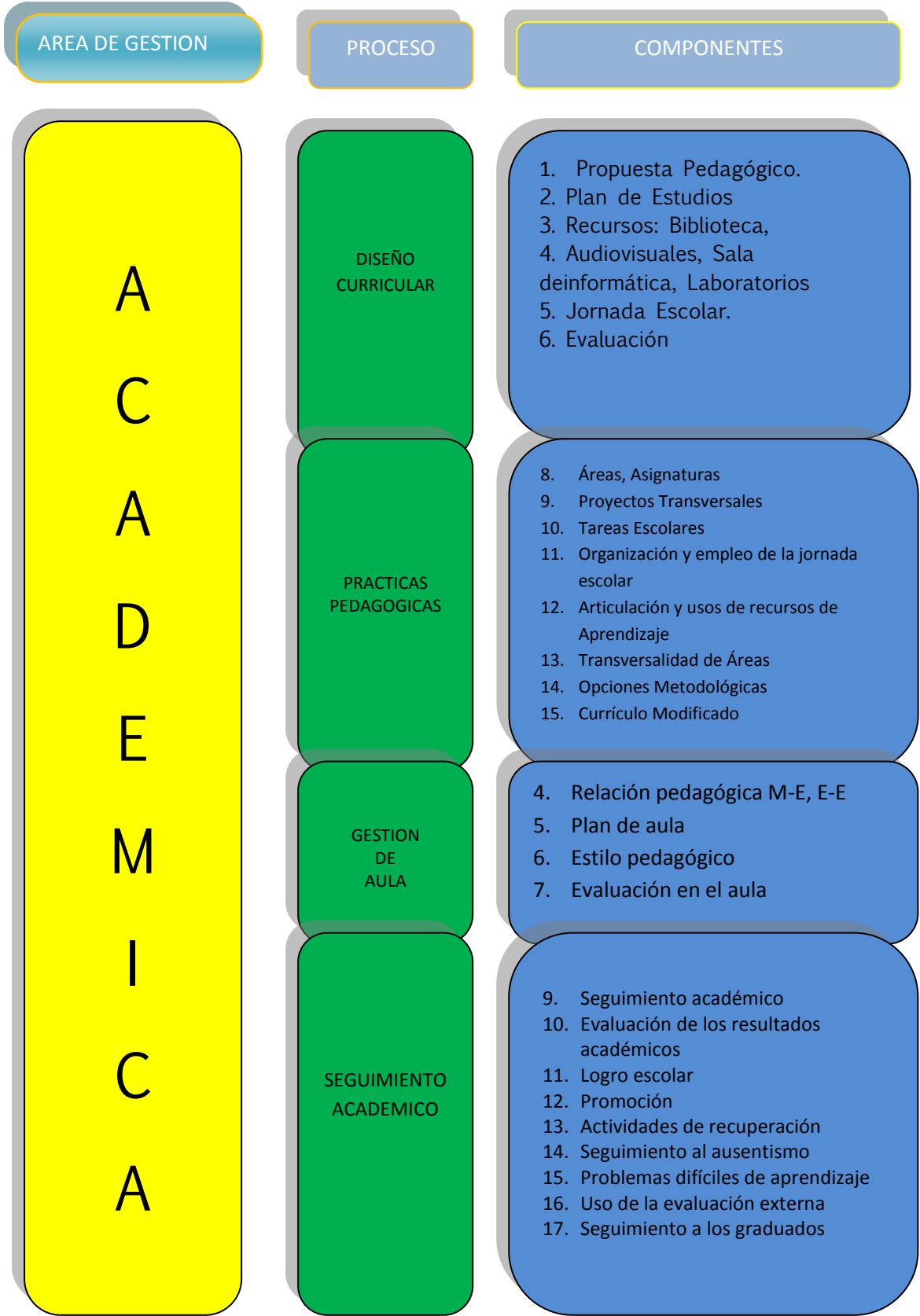
VERSION 2012.

COMPONENTES GENERALES



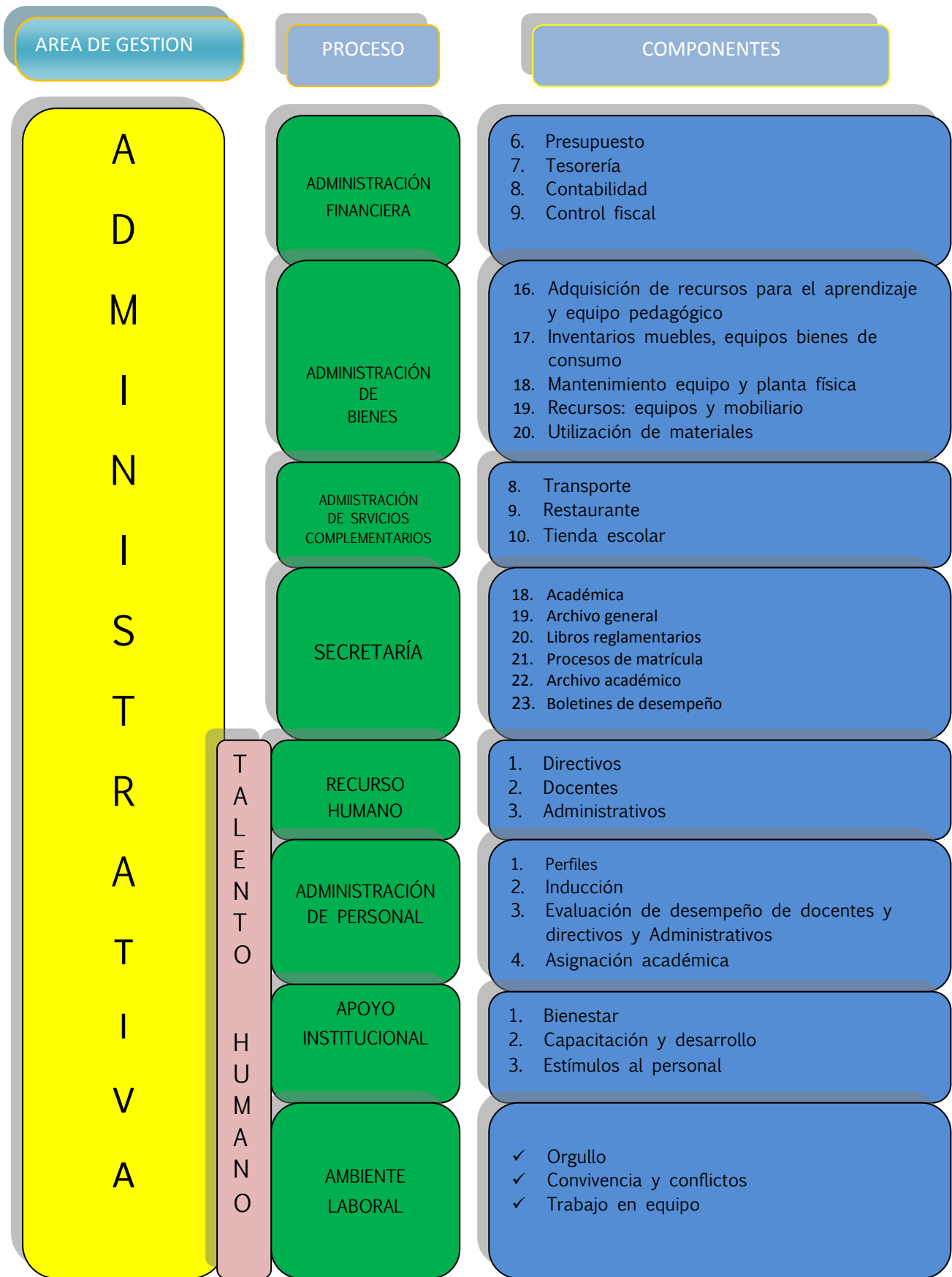


PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



T
A
L
E
N
T
O

H
U
M
A
N
O



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

VERSION 2012

AREA DE GESTION

PROCESO

COMPONENTES

C
O
M
U
N
I
D
A
D

PERMANENCIA
E
INCLUSIÓN

10. Permanencia
11. Inclusión

PROYECCIÓN A
LA
COMUNIDAD

22. Escuela de padres
23. Oferta de servicio a la
comunidad
24. Uso de la planta física y
medios
25. Servicio social estudiantil

PARTICIPACION
Y
CONVIVENCIA

1. Participación de los estudiantes
2. Asambleas y consejo de
padres
3. Participación de los padres

PREVENCIÓN
Y
RIESGOS

24. Riesgos físicos
25. Riesgos psico-sociales
26. Programas de seguridad

CAPITULO I

GESTION DIRECTIVA

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO COMPONENTES

1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Razón Social	Institución Educativa la Esperanza
Direcciones	Sección Bachillerato Carrera 73 B # 96- 09 Sección República de Cuba Sección Los Comuneros San Martin de Porres San Francisco de Paula
Teléfonos	2379615, 2373063, 2374835
E-mail	ie.laesperanza@medellin.gov.co
Sitio Web	
Ciudad	Medellín
País	Colombia

2. MISION. La Institución Educativa La Esperanza es un escenario educativo que posibilita el desarrollo humano integral y la formación de los estudiantes para la iniciación laboral y el ingreso a la educación superior.

3. VISION. La Institución Educativa La Esperanza en el año 2016, será reconocida en la ciudad e Medellín, por la ejecución de propuestas innovadoras educativa, mediante la incorporación de las Tics y en la preparación básica para el mundo laboral.

4. POLITICA. La Institución Educativa La ESPERANZA, orienta su misión a la formación y promoción de estudiantes, en el nivel de Educación Media Académica y Media Técnica, fundada en una cultura ciudadana que los prepare para la iniciación laboral y el ingreso a la Educación superior, formando ciudadanos comprometidos con su entorno y el país, mediante la prestación de un servicio educativo de calidad, en el contexto de una labor cooperada, permitiendo:

- El mejoramiento académico,
- El crecimiento en valores,
- La proyección social,
- La integración de la familia en los procesos de formación,

El compromiso de todos, como respuesta a las políticas institucionales es: Promover el trabajo en equipo, Delegar responsabilidades, Posibilitar los recursos y medios educativos utilizándolos adecuadamente, Cualificar el personal que labora en la institución y, Estimular el mejoramiento integral.

1. Establecer convenios estratégicos con otras instituciones educativas, culturales y de fines sociales de nivel municipal y no municipal, con el propósito de canalizar recursos, asesorías, dotación, intercambios artísticos y culturales para brindar una educación con calidad y el logro de las metas del plan de mejoramiento.
2. Socializar la Institución para hacer realidad el enlace entre la institución - comunidad en armonía con lo establecido en la Ley General.
3. Fortalecer y consolidar las medias técnicas mediante los procesos de articulación, para tener capacidad instalada y convertir la institución en un centro de desarrollo de software y de formación con calidad.
4. Optimizar la gestión administrativa y racionalizar los recursos de la institución brindando atención con prioridad a los factores más eficientes de la institución
5. Desarrollar actividades con la finalidad de motivar información, la creación, la recreación y la adquisición del conocimiento artístico y cultural, para satisfacer la demanda de los estudiantes en este sentido.

5.VALORES. Estos se entienden como las cualidades deseables que orientan el comportamiento de los miembros de la familia ESPERANCISTAS:

Trabajo en equipo: Construcción interdisciplinaria del saber, en donde todos somos mutuamente responsables por los procesos y sus resultados, haciendo énfasis en la política de la unidad

Equidad: Disponibilidad de los bienes de la institución y del servicio educativo que ofrecemos, sin exclusión ni desmejoramiento de la calidad u oportunidad, para que unos y otros accedan sin discriminación.

Servicio: Reconocimiento de los derechos del ciudadano y la consideración en el actuar frente a la comunidad con actitud de cooperación y colaboración por convicción.

Transparencia: Actuación de manera abierta, visible, permitiendo al público interno y externo acceder a información, documentación, requisitos, y términos de referencia.

Lealtad: Respeto propio y por los demás, manifiesto en el comportamiento, actuación y ejecución de su trabajo con rectitud, honradez, dignidad, eficiencia y veracidad.

Compromiso: Disposición personal para asumir como propios los objetivos de la institución, la toma de decisiones como resultado de información confiable y la oferta de programas académicos con calidad y pertinencia regional

6. FINALIDADES

1. Contribuir a las formaciones de la niñez y la juventud comprometidas con su propio desarrollo y el de su contexto, desde los principios de equidad, participación, autonomía, justicia y responsabilidad.

2. Consolidar una comunidad educativa comprometida con el desarrollo humano y social, que se auto convoque a la participación y al trabajo cooperado con las fuerzas vivas de la comunidad en beneficio de todos, especialmente de los niños y los jóvenes del sector.

3. Crear un ambiente educativo mediado por el análisis crítico y la experiencia reflexiva que le permita a los estudiantes desarrollar sus potencialidades y fortalecer una actitud de permanente búsqueda y aprendizaje, en el campo laboral y académico, apoyado en el uso de las tics

4. Contribuir al desarrollo país mediante la formación de la niñez y la juventud con mentalidad nueva, dispuesta a aprender y aplicar las nuevas tecnologías de manera permanente y asumir responsabilidades como ciudadanos

5. Determinar los planes de estudio de la básica y media a través de la norma en concomitancia con las del Ministerio de Educación Nacional y la ley 749 de 2002

1.1.1.4.6. Desarrollar competencias de eficiencia en la comunidad educativa a partir del manejo de las TICS.

7. FILOSOFIA. La Institución Educativa la Esperanza, centra su filosofía en ofrecerles a los niños y jóvenes los conocimientos y elementos requeridos para elevar su dignidad y satisfacer las necesidades del entorno a través de su formación y posibilidad de interacción con el

medio social y laboral. Además, ésta imparte enseñanza de educación formal en los niveles de Media Técnica y Académica.

PROCESO: GERENCIA ESTRATEGICA COMPONENTES

1. Plan Operativo Anual o Cronograma

1. Matriz informativa

Establecimiento	Institución Educativa LA ESPERANZA
Dirección	
Municipio	Medellín
Departamento	Antioquia
Nivel	Preescolar, Básica Primaria, Básica, Secundaria, Media Académica y Media Técnica
Docentes	
Rector	Marcos Villarreal Arrieta
Secretaria	

2. Justificación

El presente cronograma será utilizado como guía y traza las actividades: Administrativas, sociales, culturales y deportivas a realizar durante el año lectivo 2011. Es necesario tener claridad en las diferentes actividades que se proponen, lograr las metas establecidas con la participación activa, democrática y equitativa del personal directivo, docentes y administrativo, estudiantes, padres de familia y autoridades educativas.

3. Propósito.

Realizar el trabajo administrativo y docente de manera coordinada, organizada y planificada que facilite la ejecución de las diferentes actividades programadas

4. Indicadores

- ✓ Promover la participación activa, democrática, equitativa y voluntaria de los estudiantes de I.E. LA ESPERANZA.
- ✓ Ejecutar actividades de acuerdo a las condiciones, posibilidades y necesidades de la institución respetando los aspectos legales y derechos de los integrantes de la comunidad educativa

5. Matriz de Actividades ([hacer hipervínculo](#))

6. Recursos

- **Humanos**

La Institución cuenta, para ello, con un profesional y planta docente, integrado por expertos pedagogos y buenos profesionales que integran sus conocimientos y experiencias a los permanentes cambios, producto del nuevo ordenamiento económico y social y de los avances tecnológicos en las comunicaciones.

Ante la necesidad de mantener un permanente contacto con los medios y entidades que demandan, regulan y producen las actividades y servicios de cada uno de los niveles de preescolar, básica y media académica y media, LA ESPERANZA privilegia en su cuerpo docente su nivel de interacción con la realidad profesional, su experticia en la vida laboral, su capacidad de análisis de la realidad y su atención a la aplicación del conocimiento frente a las necesidades del entorno; apoyando su gestión con capacitación profesional y pedagógica,

Dicha capacitación docente tiene por objetivos diseñar, implementar y evaluar programas de formación y promover un proceso de cambio en el pensar, sentir y actuar del quehacer docente, con el fin de mejorar de manera continua la calidad de la labor educativa; especialmente, por medio de las TICs, que centra su hacer en el desarrollo de estrategias conceptuales y metodológicas para encaminar al docente a la profesionalización de su actividad,

La divulgación de los aportes académicos, profesionales y pedagógicos de los docentes, se realiza por medio de reconocimiento a la labor docente que se realiza cada año en el mes de mayo

- **Materiales**

La Institución, en sus más de treinta y cinco años de funcionamiento, ha fortalecido su infraestructura, pues cuenta, actualmente, con cinco secciones para los requerimientos pedagógicos y didácticos de sus 4 media técnicas, preescolar y básica.

Las cinco secciones cuenta con 7 salas de sistemas fortalecidas con el programa Medellín Digital espacios de clase dotados con equipos y ayudas didácticas necesarias para el desarrollo de las asignaturas, teniendo en cuenta que los métodos de enseñanza van desde lo magistral de la exposición oral ilustrada para la apropiación de conceptos y aplicación de casos, hasta lo práctico propio de los laboratorios experimentales y de producción.

Para el desarrollo académico y cultural, la Institución cuenta con un Auditorio el cual tiene una capacidad para doscientas cincuenta personas y está dotado de los más modernos recursos tecnológicos audiovisuales, para convertirse en el punto de encuentro fundamental entre la Institución y los medios que regulan, demandan y producen el bienestar económico, político, social y cultural del sector.

- **Financieros**

Los recursos financieros, provenientes del SGPP, están bajo la dirección de la Rectoría, ésta optimiza su ejecución en pro del desarrollo académico institucional; por lo tanto, en su labor de planeación, organización, ejecución y control de la inversión, da cumplimiento a los requisitos de Ley y a los principios integrales de la Misión de la Institución LA ESPERANZA. Rectoría cuenta con el soporte del grupo de Apoyo Financiero integrado por el tesorero y la contadora

Financiamiento:

Área administrativa: Los recursos económicos a invertir en el desarrollo de éste POA, estará a cargo de la Institución.

Área personal docente: En el desarrollo de sus prácticas docentes contarán con el apoyo de dotación de material didáctico suministrado por la institución.

Área de los estudiantes: Las actividades de los estudiantes serán apoyadas con recursos de la institución de acuerdo con las prioridades y condiciones económicas.

7. Evaluación.

Se aplicara la evaluación participativa al término de cada actividad, además en casos específicos se elaboraran planes por actividades y en el mismo se contemplará su propia evaluación.

8. Vigencia. Año lectivo 2011

2. Evaluación Institucional

La evaluación institucional es el proceso que le permite a la institución educativa hacer un diagnóstico sobre el estado actual de su institución, estableciendo el nivel de cumplimiento de objetivos y metas de calidad académica propuestas en su proyecto educativo institucional y en su plan de estudios.

En este proceso el establecimiento educativo recoge, sistematiza, analiza y valora la información y la compara con el desarrollo de sus acciones y resultados en las áreas de gestión (Directiva, académica, administrativa y comunitaria), lo que le facilita identificar las fortalezas y

debilidades en su funcionamiento y le sugiere correctivos y planes de mejoramiento. La certificación o acreditación es equivalente a la evaluación institucional exigida por las Secretarías de Educación. Teniendo en cuenta las orientaciones de la Guía 34 que trata sobre el mejoramiento institucional “De la autoevaluación al plan de mejoramiento”, una buena autoevaluación ha de desarrollarse en cuatro pasos:

Revisión de la identidad institucional

Elaboración del perfil institucional

Evaluación de cada una de las áreas de gestión

Establecimiento de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento

3. Plan de Mejoramiento([Hacer hipervínculo](#))

4. Autoevaluación y Seguimiento([Evaluación institucional 2010](#))[hacer hipervínculo](#)

5. Sistema de Evaluación Educativa

Por el cual se adopta el reglamento de sistema de evaluación Institucional

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994.

C O N S I D E R A N D O

Que el contexto institucional de la evaluación está determinado por los lineamientos establecidos por la cartilla 34 del MEN, en el cual se definen objetivos, metas y estrategias para desarrollar el Sistema de Evaluación Educativa.

Que la actividad evaluativa es una obligación de la institución educativa La Esperanza, que debe estar de acuerdo con los objetivos y prioridades contenidos en los lineamientos del MEN.

Que el Sistema de Evaluación Institucional, se encuentra en estricto apego a la normatividad sectorial y, particularmente a los lineamientos establecidos por la cartilla 34 del MEN

Que las estrategias reglamentada y operativa de la Evaluación formuladas por la Dirección de la institución, al presentar un avance innovador en su dirección y desarrollo promueven el compromiso de la

comunidad esperancista para realizar un proceso de evaluación oportuno y confiable.

Que la Dirección de la institución presentó, a través del rector, al pleno del Consejo Directivo, en sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero, el anteproyecto de Reglamento de Evaluación Institucional.

Que con el propósito de que el Sistema de Evaluación Institucional pueda cumplir con sus objetivos, debe contar con la aprobación del Consejo Directivo que lo reglamente para que las comisiones responsables a las que se dirige lo cumplan cabalmente. En mérito a lo expuesto se expide el siguiente:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUTO EDUCATIVA LA ESPERANZA

CAPITULO 1 DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. El presente Reglamento tiene como objeto regular la función de evaluación que se desarrolla en la Institución Educativa La ESPERANZA, la que se realizará por medio de la operación del Sistema Institucional de Evaluación.

ARTÍCULO 2. La observancia de este Reglamento es de carácter obligatorio para todas las secciones en las cuatro gestiones, así como para el personal docente de planta.

ARTÍCULO 3. La evaluación debe entenderse como un proceso permanente de reflexión y análisis que haga posible identificar y explicar las características y condiciones del desarrollo de los procesos y las acciones institucionales.

ARTÍCULO 4. La evaluación deberá permitir el conocimiento preciso y cierto de los hechos y circunstancias que determinen los logros o problemas de las diversas tareas que realiza la Institución Educativa La Esperanza, para cumplir su misión, y sus resultados servirán de fundamento para establecer los lineamientos que orienten el desarrollo institucional.

CAPÍTULO 2 DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

ARTÍCULO 5. El Sistema Institucional de Evaluación se integra con el conjunto de procesos que determina el desarrollo de la función de la evaluación, con base en una infraestructura técnico-administrativa que permita planear, programar, aplicar, revisar y controlar esas funciones.

ARTÍCULO 6. El Sistema Institucional de Evaluación tiene el propósito de identificar el logro de los objetivos y metas, y la incidencia de factores internos y externos que lo determinaron, con el fin de sustentar la toma de decisiones institucional.

ARTÍCULO 7. El funcionamiento y la operación del Sistema Institucional de Evaluación serán apoyados por la Comisión Institucional de Evaluación, integrada por el rector que la preside y los coordinadores quienes dirigen todo el proceso con el apoyo de docentes, estudiantes, padres de familia y administrativos, formando subcomisiones con estos.

ARTÍCULO 8. El Sistema Institucional de Evaluación generará los siguientes productos:

1. Diagnóstico institucional;
2. Diagnóstico en las cuatro gestiones
- IV. Reportes de investigación evaluativa.

ARTÍCULO 9. El Diagnóstico institucional es el resultado de la integración de las evaluaciones de las subcomisiones (padres de familia, estudiantes, docentes y administrativos), obtenidas por medio de la organización del Sistema Institucional de Evaluación.

ARTÍCULO 10. El diagnóstico por gestión, y de los análisis consiste en la explicación del comportamiento de los mismos, con el propósito de conocer de manera objetiva su realidad.

ARTÍCULO 11. Los diagnósticos particulares son la explicación del comportamiento de aspectos de evaluación que estarán constituidos por un conjunto de variables institucionales objeto del proceso evaluativo, que, con su carácter reglamentario, determine la Dirección de Evaluación.

ARTÍCULO 12. Los reportes de los análisis evaluativa se elaborarán para atender situaciones específicas cuya problemática detectada requiera de una mayor profundización.

ARTÍCULO 13. Los informes análisis que deban presentar los coordinadores deben, estarán sustentados en los resultados de la evaluación de las gestiones.

CAPÍTULO 3

DE LA OPERACION DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

ARTÍCULO 14. La operación del Sistema Institucional de Evaluación se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes ámbitos:

1. Global;
2. Consultivo;
3. Normativo; y
4. Operativo.

ARTÍCULO 15. El ámbito global comprende la normatividad, coordinación y supervisión institucionales del Sistema.

ARTÍCULO 16. El ámbito consultivo comprende el análisis, opinión y promoción del funcionamiento y operación del Sistema.

ARTÍCULO 17. El ámbito normativo comprende el diseño y la ejecución del proceso evaluativo contenido en la cartilla 34 del MEN, en relación con los aspectos de evaluación.

ARTÍCULO 18. El ámbito operativo comprende la aplicación de las normas, los métodos y los procedimientos de evaluación establecidos en el sistema.

CAPÍTULO 4

DE LAS RESPONSABILIDADES

ARTÍCULO 19. La Dirección de Evaluación tiene la responsabilidad de planear, organizar, coordinar y supervisar el funcionamiento y la Operación del Sistema Institucional de Evaluación en el ámbito global.

ARTÍCULO 20. La administración central es la responsables en el ámbito normativo, de supervisar la evaluación de los aspectos institucionales determinados por la Dirección de Evaluación.

ARTÍCULO 21. La comisión institucional (Coordinadores) y de investigación, así como la dirección de la administración de la institución, son responsables en el ámbito operativo, de analizar, explorar y evaluar permanentemente sus actividades, de acuerdo con la normatividad a que se refieren los dos artículos precedentes.

ARTÍCULO 22. El incumplimiento de las responsabilidades que señala el presente Reglamento, así como su indebida observancia darán lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el código único disciplinario y el Orientador de la Convivencia.

CAPÍTULO 5 DE LA COMISION INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

ARTÍCULO 23. La Comisión Institucional de Evaluación es un órgano colegiado de consulta, cuyo objeto es promover y apoyar el funcionamiento y la operación del Sistema Institucional de Evaluación, en el ámbito consultivo.

ARTÍCULO 24. La Comisión Institucional de Evaluación se integra por el Director General; y los coordinadores de sección, así como las subcomisiones estarán integradas por los estudiantes, padres de familia y docentes, auxiliares del propio Instituto. La Comisión estará presidida por el rector.

ARTÍCULO 25. Corresponde a la Comisión Institucional de Evaluación:

1. Conocer y promover el funcionamiento y la operación del Sistema Institucional de Evaluación y los proyectos de investigación evaluativa, y
2. Analizar y opinar sobre los resultados de evaluación en el ámbito consultivo.

ARTÍCULO 26. La Comisión Institucional de Evaluación podrá constituir los Comités de Evaluación que le sean necesarios para el desempeño de sus funciones.

ARTÍCULO 27. Las opiniones que sobre los resultados de evaluación emita la Comisión, deberán ser consideradas en el Sistema Institucional de Planeación.

SEGUNDO. Publíquese en lapágina web de la institución, y carteleras de lassecciones

Atentamente

**MARCOS VILLARREAL ARRIETA
RECTOR**

Aprobado por el H. Consejo Directivo en Sesión ordinaria, correspondiente al día _de ____de2011.

6. Oferta Educativa

8. Equipo de gestión

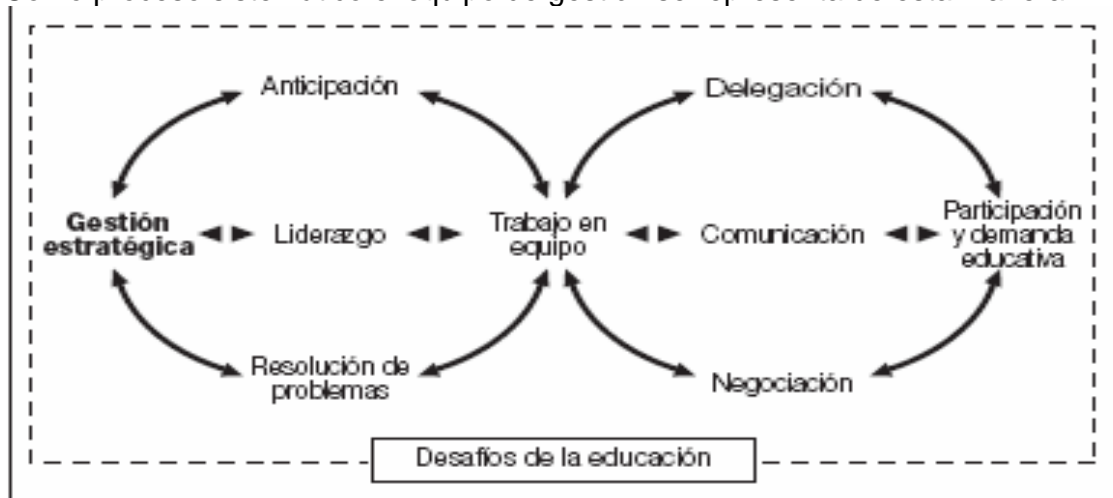
Es el grupo de trabajo donde los integrantes se desenvuelven con autonomía bajo la coordinación del rector de la institución. Su actividad se centra en la jalonar un liderazgo participativo, compartir responsabilidades, tener unidad de propósito, comunicación fluida, visión de futuro, respuesta rápida, concentración en las tareas y creatividad.

El reto del equipo del gestor es direccionar nuevos cambios en su desempeño y cambios en la institución, hacerse críticos de prácticas corrientes y tener una evidente y definida propuesta educativa. Requiere para su funcionamiento y permanencia en el tiempo las condiciones de: metas definidas, un liderazgo compartido, una interacción que implique a todos los estamentos de la comunidad educativa, preservar la autoestima individual, tener una comunicación abierta, capacidad para tomar decisiones, estar atentos al proceso de evolución del equipo, generara confianzas mutuas y respeto por las diferencias y capacidad para resolver constructivamente los conflictos

Actualmente el grupo gestor está integrado así:

NOMBRES	CARGO
MARCOS VILLARREAL ARRIETA	Rector
MARÍA INÉS VÉLEZ CALAD	Coordinadora
ANGELA PATRICIA CARDONA CHICA	Coordinadora
BLANCA LIBIA TAMAYO ORTIZ	Coordinadora
SOFIA DUQUE DIAZ	Coordinadora (E)
RICARDO ALBEIRO CALDERÓN	Coordinador
JOHAN CAMILO	Coordinador
CARLOS ALBERTO VIDAL ALZATE	Coordinador
LUIS FERNANDO ORTEGA MAYA	Coordinador

Como proceso sistemático el equipo de gestión se representa de esta manera:



PROCESO: GOBIERNO ESCOLAR. COMPONENTES

La educación es un servicio público, esto quiere decir que es proporcionado por el Estado en respuesta a una necesidad general de

la población. La dirección de los establecimientos educativos es ejercida por el gobierno escolar, compuesto por el Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento. El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento. El Rector, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar. Su función es velar por los derechos y deberes de la comunidad estudiantil.

Los representantes en los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.

1. Consejo Directivo

Por su parte el Consejo Directivo es el órgano de participación de la comunidad. Está compuesto por el rector, dos representantes de los docentes, dos representantes de los padres de familia, un representante

de los estudiantes, elegido por el consejo estudiantil y un representante del sector productivo. Entre las funciones del Consejo Directivo se contemplan:

1. Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados;
2. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos de los establecimientos educativos y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia;
3. Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución;
4. Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos;
5. Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado;
6. Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el rector;
7. Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaría de educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos;
9. Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa;
10. Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante;
11. Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución;
12. Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;
13. Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa;
14. Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles;
15. Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes;

16. Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Decreto;
17. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los convenientes pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos académicos, uso de libros de texto y similares, y
18. Darse su propio reglamento.

2. Consejo Académico

El Consejo Académico, integrado está integrado por el rector quien lo preside los directivos y un docentes de cada área o grado, debe reunirse periódicamente para estudiar, modificar y ajustar el currículo, organizar del plan de estudios y la evaluación anual e institucional. Cumplirá las siguientes funciones:

1. Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional;
2. Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente decreto;
3. Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución;
4. Participar en la evaluación institucional anual;
5. Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación;
6. Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y
7. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

3. Rector

El Rector o Director es el encargado de velar por el cumplimiento del PEI con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa y ha de responder por la calidad de la prestación del servicio, presidir los consejos directivos y académicos, coordinar los órganos del gobierno escolar, además de formular y dirigir la ejecución de los planes anuales de acción y de mejoramiento de la calidad. Le corresponde al rector del establecimiento educativo:

1. Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar;

2. Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto;
3. Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento;
4. Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria;
5. Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa;
6. Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico;
7. Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el manual de convivencia;
8. Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas a favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional;
9. Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local;
10. Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo, y
11. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

PROCESO: CLIMA ESCOLAR COMPONENTES

1. Participación

El concepto de comunidad educativa es introducido por la ley 115 de 1994, artículo 6º, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo, y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa.

Se compone de los siguientes estamentos:

1. Los estudiantes que se hayan matriculado.
2. Los padres y madres, acudientes o en su defecto, los responsables de la educación de los alumnos matriculados.
3. Los docentes vinculados que laboren en la institución.
4. Los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.
5. Los egresados organizados para participar.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno preescolar, usando los medios y procedimientos en el presente Decreto.

Para lograr una educación de calidad, es fundamental fortalecer el rol de los padres de familia como formadores y participantes activos del proceso de formación de sus hijos.

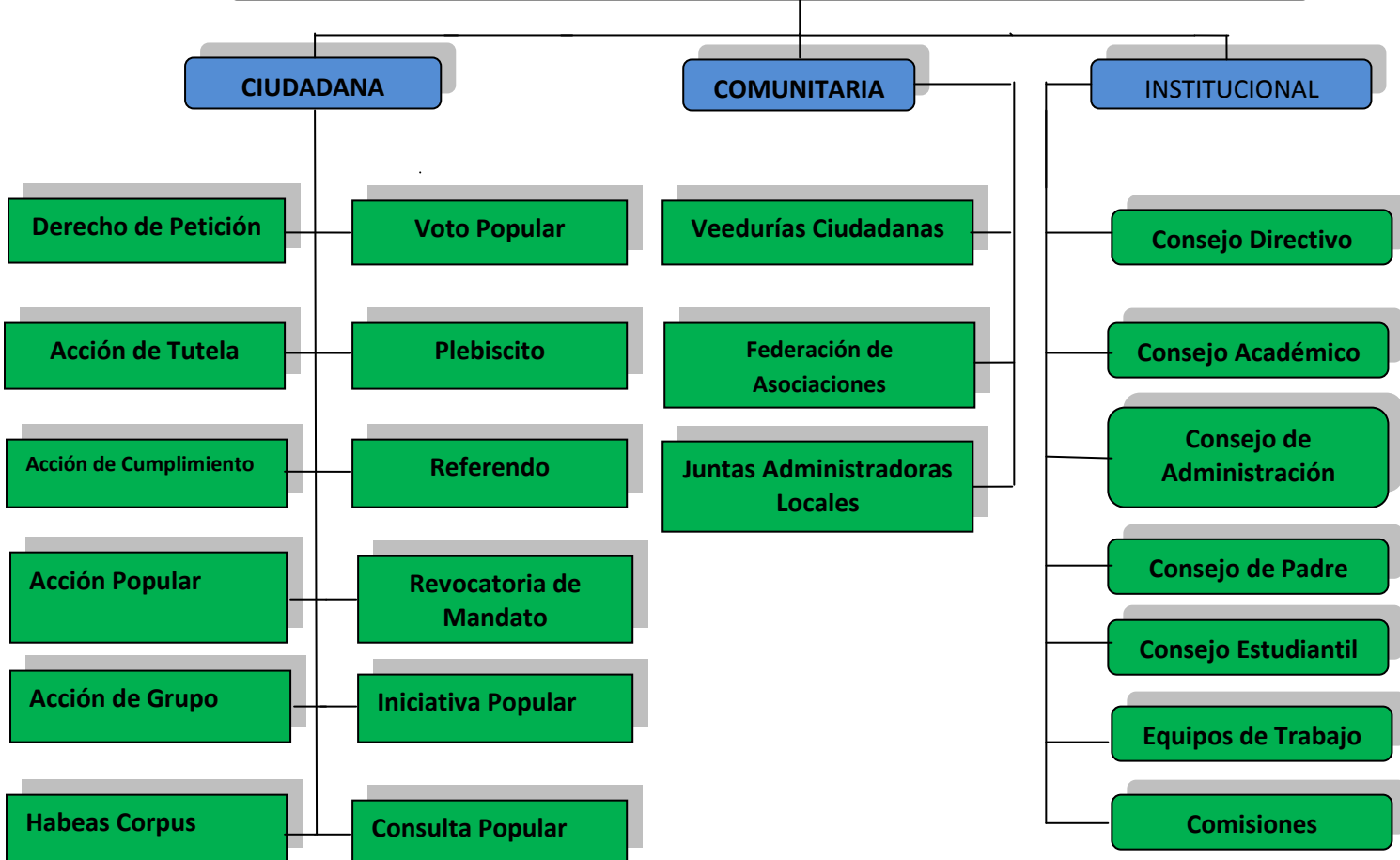
Estamos convencidos de la necesidad de fortalecer el trabajo conjunto de estudiantes, padres, docentes y directivos docentes en la construcción de los proyectos educativos institucionales y en todo el proceso de mejoramiento continuo de la educación. Queremos una educación que desde el marco de competencias responda a los requerimientos del contexto desde una perspectiva de inclusión y respeto por la diversidad en consonancia con el mandato constitucional.

ESTAMENTO	NORMA	AMBITO DE PARTICIPACION
Padres y acudientes de estudiantes matriculados	Ley 115/94, Decreto 1860/94 artículos 23 y 31 decreto 1286/05,	Consejo Directivo, Consejo de padres. Asociación de padres de familias si es organizada por los padres.
Estudiantes matriculado	Decreto 1860/94 artículos 21, 28, 29, acuerdo municipal 41/10 Ley 1098/06 artículos 28, 31, 32	Consejo Directivo, personería, consejo de estudiantes, contraloría escolar. Actividades Curriculares y extracurriculares
Docentes vinculados que laboren en la institución	Decreto 1860/94 artículos 23 y 31	Consejo directivo, Consejo Académico,
Directivos docentes	Decreto 1860/94 artículos 21, 24, 27,	Consejo de Administración, Consejo directivo, Consejo Académico
Egresados organizados	Ley 115/94, Decreto 1860/94 artículos 21	Consejo directivo
Sector productivo	, Decreto 1860/94 artículos 21	Consejo directivo

Estamos convencidos de la necesidad de fortalecer el trabajo conjunto de estudiantes, padres, docentes y directivos docentes en la construcción de los proyectos educativos institucionales y en todo el proceso de mejoramiento continuo de la educación.

Otros mecanismos de participación

MECANISMOS DE PARTICIPACION



2. Ambiente Físico

Propósito

Cambio de actitud, logrado mediante el conocimiento y reflexión sobre nuestro rol en el mundo que se refleje en la adopción de hábitos que permitan el adecuado manejo de los bienes y residuos sólidos en el entorno institucional, fomentando una cultura ambiental enfocada a la sana convivencia

Situación Actual

En la Institución Educativa LA ESPERANZA se hace necesario conservar y mejorar cada uno de sus espacios físicos, desde sus aulas, corredores, patios incluyendo sus zonas verdes, a las cuales se les puede embellecer con jardines y plantas ornamentales y el cuidado de las ya existentes, el adecuado manejo de los residuos sólidos (papel, plástico, vidrio), mediante campañas de clasificación y reciclaje, generando un ambiente que brinde una sana convivencia en la comunidad educativa.

Esto permitirá un ambiente físico agradable en cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa, reflejándose en su desarrollo integral. Igualmente permite proyectarse hacia el futuro a partir de un compromiso de trabajo que brinde un medio ambiente social, cultural y natural más beneficioso y agradable. Es importante diseñar para el año lectivo 2011 - 2012, actividades que involucren toda la Comunidad Educativa. El bienestar, comodidad y tranquilidad que pueda ofrecer el espacio físico contribuye efectivamente en el logro de experiencias, conocimientos, saberes y actitudes propias de un aprendizaje exitoso. Entre los más importantes factores que coadyuvan a conformar un buen ambiente físico, se pueden mencionar:

La institución brinda aulas con dimensiones adecuadas según el número de estudiantes por grupo, mínimo 8M². Sillas en buen estado, salones con suficiente iluminación natural y artificial, alejados de ruidos. Baños cercanos y de fácil acceso. Espacios que permiten la libre circulación. Ventilación natural adecuada, Facilidad de disposición de material didáctico. Computadores, mimeógrafo y videobanda, Biblioteca con mesas de trabajo y lectura cómodas. Materiales de consumo como tiza, marcadores

1. Entorno Físico

El plantel brinda accesos adecuados, se siente acogedor y refleja la comunidad escolar. Los padres familia pueden identificar fácilmente la entrada principal del plantel, usando letreros, elaborando un plano, huellas pintadas en el piso y otras indicaciones. La planta física de unas secciones es accesible para los discapacitados. La parte externa del plantel está limpia y en las mejores condiciones posibles, incluyendo la jardinería y los patios. Excepto el ambiente contaminado por los jóvenes consumidores de drogas ilegales

Entrada principal, recepción

Los letreros de "Bienvenidos a la Escuela" en varios idiomas dirigen a los visitantes a la oficina principal. Las muestras atractivas y coloridas de los logros estudiantiles, trabajos y arte de los alumnos y las noticias de la escuela están a la vista cuando se ingresa a la escuela. El tablero de boletines notifica las oportunidades de participación familiar y muestra fotografías de los eventos recientes se localiza en un lugar prominente, de alto tráfico de padres.

Oficina

El espacio de oficinas está planificado para sentirse acogedor y abierto y que se facilita para las familias saber a cuál miembro del personal se le puede hacer preguntas. Las oficinas tienen accesos abiertos y fáciles

para atender al público y eliminar las barreras entre las familias y el personal escolar.

Las oficinas tienen un lugar cómodo, limpio y con mantenimiento adecuado para que las familias esperen sentadas y con lugares para adultos. Como lo amerite y sea factible, la escuela puede proveer un entorno familiar usando tapetes, bancas y revistas en las áreas de espera.

Interior

Hay letreros coloridos puestos en lugares visibles con instrucciones y con palabras en inglés. Letreros o plano de la escuela indicando claramente donde está la oficina principal, biblioteca, salón de usos múltiples, baños, oficina del orientador, etc.

Las secciones están limpias y en las mejores condiciones posibles, incluyendo los pasillos, salones, salones de usos múltiples y todas las demás áreas. El ambiente amigable, acogedor y la atmósfera escolar alientan a los padres a participar y comunican la importancia de la participación familiar a los alumnos, padres de familia y personal docente.

Se les saluda inmediatamente a los visitantes al entrar a la oficina principal, para hacerlos sentir bienvenidos y para promover la seguridad de los alumnos. Los visitantes en los pasillos o en el plantel son saludados y ayudados por el personal de la escuela y los visitantes que no portan su escarapela son guiados o se les dirige a la oficina para que sean atendidos.

Servicio a usuarios

El personal se esfuerza por brindar un servicio a cliente excelente para los padres. El personal docente se presenta personalmente con los padres e interactúa con ellos de una manera cordial y positiva. Los miembros del personal docente brindan ayuda a los padres, como llenado de formas o concertar la atención de tal forma que los haga sentir cómodos y respetados. Los saludos y cortesía amigables forman parte de todas las comunicaciones con los alumnos y con los padres, reflejando el respeto mutuo compartido por los familiares y miembros del personal escolar.

Comunidad escolar

Los miembros del personal docente están a la vista para los padres antes y después de clases, durante el descanso y durante los cambios de salones. El personal docente, directivo, administrativo, servicio generales y de seguridad porta el carnet visible para ayudar a los padres

y alumnos a conocer al personal docente y para aumentar el sentimiento de comunidad escolar.

Las pinturas, murales y arte que muestran el orgullo escolar, la participación de la comunidad y los intereses de los alumnos se usan para mostrar el espíritu escolar y para reflejar la cultura y el ambiente de la comunidad escolar. La institución proporciona un lugar para los padres en la escuela, que sea seguro, accesible y cómodo.

La institución tiene un ambiente de confianza donde los padres se sienten cómodos externando sus inquietudes y sugerencias para la escuela, incluyendo la caja de sugerencias, encuestas breves, oportunidades informales para que los padres hablen con el personal docente y/u otros medios.

En LA ESPERANZA todos los espacios son ambientes de aprendizaje

La idea de ambiente educativo pasa por la consideración del ambiente como reflexión y construcción cotidiana, la cual motiva el reconocimiento de la diversidad y la multivariación de posibilidades. El ambiente escolar puede concebirse como una estructura cuyos elementos constitutivos son de tres tipos: físicos, lógicos y virtuales.

- **Elementos Físicos** de estructura e infraestructura: Los elementos concretos del ambiente institucional abarcan los espacios (las aulas, los laboratorios, y docentes, la infraestructura tecnológica, las oficinas docentes y de apoyo, los espacios de circulación y de soporte, los ambientes deportivos y recreativos, los destinados a la socialización, y al ocio productivo), los materiales e insumos.
- **Los elementos lógicos** están constituidos por los saberes y conocimientos que los estudiantes y profesores van a adquirir o desarrollar en el proceso. y todo un sistema de organización de las actividades académicas: distribución de las actividades, horarios, planes de trabajo docente, marco normativo y demás “Estos elementos no tienen sentido sin el factor medular de la estructura ambiental institucional, la gente, la comunidad educativa y las relaciones que establece con los medios físicos y con los medios lógicos, relación que es definitiva y que, en última instancia, define un modelo pedagógico específico” (Rodríguez, 1998).
- **Los elementos virtuales** están mediados por las TIC, se apoyan en infraestructuras tecnológicas, posibilitan ambientes de aprendizaje con contenidos o recursos lógicos organizados donde es posible construir relaciones entre pares y docentes de manera sincrónica,

asincrónica y deslocalizada que exigen una actitud diferenciada de los participantes y cambios en el modelo en tanto los contenidos lógicos se encuentran liberados, el docente pasa de ser el poseedor de los contenidos a ser el facilitador y conductor en el proceso de aprendizaje y el estudiante pasa de altos niveles de dependencia a altos niveles de autonomía y responsabilidad. En ambientes de aprendizaje e innovación se debe fortalecer la interacción de los estudiantes, docentes, comunidad en general, en calidad de protagonistas, en donde los participantes desarrollan valores, capacidades, competencias, crean, innovan, se forman en tecnología y producen objetos tecnológicos. Estos aspectos convocan a concebir un gran tejido edificado, para la reflexión en tecnología, la acción y la transformación social, en un entorno tecnológico.

Esta formación con énfasis en lo tecnológico no descuida la perspectiva de formación integral a la que está llamada la institución moderna y responsable con la que LA ESPERANZA se identifica, y en la cual se procura el desarrollo armónico de todas las dimensiones del individuo, favorece tanto el crecimiento hacia la autonomía del individuo en su ubicación en la sociedad, para que pueda asumir la herencia de las generaciones anteriores (Villamizar), busca brindar los elementos y espacios, para reflexionar sobre las propias vivencias, los acontecimientos y fenómenos de la realidad, construyendo nuevos significados y sentidos para que sea capaz, ante los desafíos del futuro, de tomar decisiones responsables a nivel personal, espiritual, científico, cultural y político, a nivel ético, estético y epistemológico.

Así la educación, entendida como acción comunicativa, comporta una perspectiva holística y contemporánea con tres dimensiones racionales que vienen fundamentando la pedagogía occidental (Ortega, 2006):

- Racionalidad Epistemológica (Aprender a Aprender, aprender a Saber Hacer)
- Racionalidad Ética (Aprender a Vivir Juntos) y
- Racionalidad Estética (Aprender a Ser)

Lo anterior permite formar una visión más integral donde lo objetivo, lo intersubjetivo y lo subjetivo cobren su lugar y posibiliten transformaciones del mundo de la sociedad y del individuo, en el cual el concepto de competencia surge como respuesta.

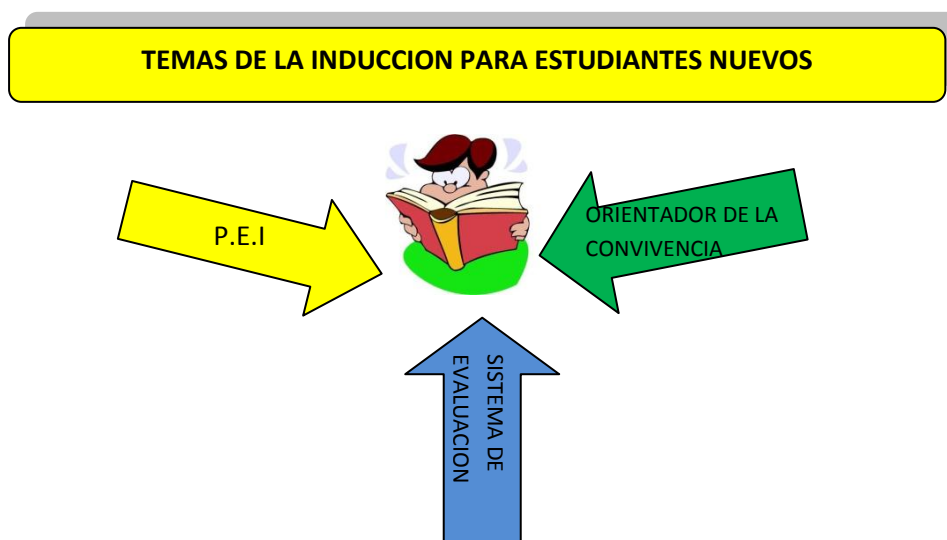
3. Inducción a estudiantes nuevos

Al iniciar cada año lectivo, la institución educativa LA ESPERANZA, con énfasis en Preescolar, Básica, Media Académica y Media Técnica en Logística, Desarrollo de Software, Reparación y Mantenimiento de Computadores y ofrece una inducción a estudiantes nuevos, Se trata de una inmersión en los asuntos institucionales, formativos y curriculares que los acompañarán en el transcurso de su formación.

De esta manera, los estudiantes abordarán las problemáticas pedagógicas y académicas que configurarán su perfil de egresado formados para la educación superior y el mundo laboral, es decir, con la capacidad de analizar y producir discursos con respecto a los dispositivos de la institución escolar.

En este orden de ideas, son tres los aspectos tratados durante la inducción: vida institucional esperancista, intencionalidad formativa, aspectos curriculares.

Al mismo tiempo se identificará el proyecto educativo institucional, las responsabilidades personales que se asumen en su formación. Reconocen las distintas modalidades de acompañamiento, consejería y que se les ofrece para hacer cercanos cada uno de los momentos formativos de cada ciclo. Especial énfasis al los temas del sistema de evaluación y acatamiento a la normas contenidas en el Orientador de la Convivencia y el respeto hacia los pares y personal de la institución



La inducción significa no solamente presentar temas fundamentales, sino también poner en marcha, desde el principio, unos problemas educativos que nos permitan, ya entrar en el compromiso de intervenir la educación a partir de la reflexión de lo que ha constituido nuestras

prácticas como maestros. No se trata de una introducción de carácter solamente informativo; más bien busca iniciar en las preguntas sobre la institución educativa, el maestro, la educación

4. Motivación y actitud hacia el aprendizaje

Los docentes y las familias tienen un papel fundamental en el fomento del interés de los niños y jóvenes hacia el estudio, pero esta disposición motivadora está relacionada con aspectos intrínsecos al estudiante, que nada tienen que ver con el contexto en el que se mueve. Los investigadores coinciden en que la motivación es una capacidad que se puede desarrollar si se aplican las estrategias adecuadas en casa y en el colegio.

En el ámbito escolar, el docente adquiere un papel fundamental. Para conseguir que sus estudiantes muestren una disposición positiva hacia el aprendizaje, su actitud no se debe limitar a la transmisión de conocimientos, sino que debe poner énfasis en cómo lo hace. Para ello, cuenta con distintas estrategias para aplicar en el aula, hacer sus clases más atractivas y despertar el interés de los estudiantes por los contenidos curriculares, de modo que al finalizar se sientan satisfechos de haber aprendido algo nuevo.

4. Orientador de la Convivencia ([hacer hipervínculo](#))

5. Actividades Extracurriculares

Las actividades extracurriculares son aquellas que se realizan fuera del horario académico. Forman una parte muy importante de la institución y se pueden dividir en dos grandes grupos: deportivas y culturales.

Entre las actividades deportivas se tiene las disciplinas de fútbol, en la que se participa en el torneo intercolegiados organizado por el INDER.

Entre las actividades culturales se encuentra la el teatro, clases chirimía con profesores para más de 8 instrumentos diferentes y el teatro. Además se participa en la red escritores, feria de la ciencia explora clases de ajedrez, de pintura. A través de las actividades extracurriculares se fomentan el trabajo en equipo y se concientiza sobre la importancia de la perseverancia, para alcanzar una meta

6. Bienestar de Estudiante.([Hacer hipervínculo](#))

Ver Orientador de la Convivencia, Capítulo Tercero. Reglamento bienestar Institucional

7. Manejo de Conflictos.([Hacer hipervínculo](#))

Ver Orientador de la Convivencia Título Séptimo Capítulo Primero: La conciliación escolar como acción pedagógica.

PROCESO: CULTURA INSTITUCIONAL COMPONENTES

1. Medios de comunicación

Antecedentes

Se reconoce que en la mayoría de instituciones de educación básica y media nunca se ha considerado la utilización de los medios de comunicación como una herramienta en el quehacer pedagógico, no solo en el aprendizaje de estos, sino también en la manera como son leídos, utilizados y realizados los medios dentro de las instituciones.

Por esta razón, es pertinente y oportuno hacer una reflexión concienzuda práctico-teórica de la utilización de los medios de comunicación para la construcción del conocimiento y de las aptitudes argumentativas e interpretativas de los estudiantes en todas las edades.

El artículo 142 de la Ley 115 establece la conformación del Gobierno Escolar. Cada establecimiento educativo del Estado tendrá un Gobierno Escolar conformado por el rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico... la comunidad educativa debe ser informada para permitir una participación seria y responsable en la dirección de las mismas.

MANTENER INFORMADA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA, La comunidad educativa es una institución integrada por estudiantes, padres de familia, docentes, la comunicación es clave para convivir y trabajar mejor para la buena prestación del servicio. Es responsabilidad de los directivos docentes y docentes informar las actividades, y temas tratados en reuniones, salvo la información privilegiada, y ejecutar las decisiones de los Consejos.

CANAL DE COMUNICACIÓN: Con el fin de promover las competencias en las tecnologías de información y comunicación y buscando asegurar una comunicación permanente con la comunidad educativa, La dirección ha dispuesto la estandarización de los correos de los docentes, directivos docentes y administrativo en danapaz10@gmail.com mediante

los cuales se podrá acceder a todas las recursos necesarios para la participación en la institución y conocer todas las novedades acerca de sus actividades, proyectos, de los Consejos.

MEDIO	OBJETIVO:	DESCRIPCION	RESPONSABLES
Periódico Mural	Crear una cartelera semanal en una zona vital de las secciones	Un medio de expresión colectiva de las noticias, necesidades y expresiones artísticas de los estudiantes	Profesores de Primaria y bachillerato estudiantes
Circulares.	Crear una publicación electrónica con desarrollo editorial	Es una publicación semanal bajo el esquema de agenda y diagramación digital.	Rector y Coordinadores
Resoluciones rectorales			La alta dirección
Acuerdos			La alta dirección Consejo Directivo y Consejo Académico
Página Web	Crear un portal con hipervínculos a páginas de profesores proyectos y salones	La creación de un portal institucional donde se pueda socializar permanente la información de la institución y que se convierta en referente obligado de cualquier búsqueda de información o comunicación	Profesores y Máster
Correo electrónico			profesores

2. Trabajo en Equipo

El trabajo en equipo brinda grandes fortalezas: integra los esfuerzos individuales, aprovecha las capacidades diversas de cada integrante, divide el trabajo de acuerdo con funciones específicas y logra resultados plurales. El trabajo en equipo implica un grupo de personas trabajando de manera coordinada en la ejecución de un proyecto.

Los equipos en la institución responden por el resultado final y no cada uno de sus miembros de forma independiente. Cada miembro está especializado en un área determinada que afecta al proyecto. Cada miembro del equipo es responsable de un cometido y sólo si todos ellos cumplen su función será posible sacar el proyecto adelante.

EL TRABAJO EN EQUIPO SE BASA EN:

Complementariedad: cada miembro domina una parcela determinada del proyecto. Todos estos conocimientos son necesarios para sacar el trabajo adelante.

Coordinación: el grupo de profesionales, con un líder a la cabeza, debe actuar de forma organizada con vista a sacar el proyecto adelante.

Comunicación: el trabajo en equipo exige una comunicación abierta entre todos sus miembros, esencial para poder coordinar las distintas actuaciones individuales.

El equipo funciona como una maquinaria con diversos engranajes; todos deben funcionar a la perfección, si uno falla el equipo fracasa.

Confianza: cada persona confía en el buen hacer del resto de sus compañeros. Esta confianza le lleva a aceptar anteponer el éxito del equipo al propio lucimiento personal.

Cada miembro trata de aportar lo mejor de si mismo, no buscando destacar entre sus compañeros sino porque confía en que estos harán lo mismo; sabe que éste es el único modo de que el equipo pueda lograr su objetivo.

Compromiso: cada miembro se compromete a aportar lo mejor de si mismo, a poner todo su empeño en sacar el trabajo adelante.

Unidad institucional. Es, en la institución el centro fundamental de decisión administrativa con autonomía de decisión en el ejercicio de su función principal y elaborar políticas, planes, proyectos y actividades claras con el apoyo del consejo del Consejo de Administración. Sus características principales son: Prevé los recursos materiales y financieros necesarios para realizar la coordinación y el monitoreo de las actividades pedagógicas. Gestionar y promover los recursos necesarios para la óptima gestión institucional. Elaborar, ejecutar y evaluar el presupuesto de la institución en coordinación con el Consejo Directivo. Administrar los bienes y recursos institucionales. Informar a las autoridades y a la comunidad educativa sobre el manejo de los recursos y bienes institucionales semestralmente.

REQUISITOS PARA EL TRABAJO EN EQUIPO

Buenas comunicaciones Interpersonales. El papel de todo coordinador y de todo encargado de un equipo es generar un clima en el cual la comunicación sea fluida, que se escuche a los otros y se manifiesten los desacuerdos, que exista respeto entre las personas, que se dé un

nivel mínimo de real comprensión por el otro y que haya algún grado de afecto entre los integrantes.

Equipo concentrado en la tarea. Se deben generar las condiciones para que el equipo se concentre en la tarea y aparezca la creatividad individual, y de todo el grupo, en función de lo programado.

Definir la organización del equipo. Deben delimitarse las funciones que cumplirá cada persona, dar a conocer las normas de funcionamiento, cómo va a ser la dirección y quién la ejercerá y establecer un calendario de reuniones. Además, se debe respetar las funciones específicas de cada uno de los miembros.

Establecer la situación, tema o problema a trabajar. Es necesario establecer claramente la situación, tema o problema en el cual se va a trabajar; preparar un programa objetivo, con una clara y precisa definición de objetivos y con metas alcanzables.

Interés por alcanzar el objetivo. Debe haber interés por alcanzar el objetivo común y estar de acuerdo en éste, considerando las motivaciones de cada miembro del grupo.

Crear un clima democrático. Es importante lograr un clima democrático propicio, en donde cada persona pueda expresarse libremente sin ser juzgado por sus compañeros, y donde cada idea pasa a ser del grupo, por lo tanto el rechazar una idea no significa rechazar a la persona.

Ejercitar el consenso en la toma de decisiones. En la medida que se escuchan las opiniones de todos, se obtiene el máximo de información antes de decidir, y los integrantes se convencen con argumentos más que con votaciones.

Disposición a colaborar y a intercambiar conocimientos y destrezas.

El último requisito que es importante lograr para un buen trabajo en equipo es el desarrollo de la disposición a colaborar y a intercambiar conocimientos y destrezas. Esto implica contar con tiempo necesario para que cada integrante pueda mostrar a los otros lo que sabe y esté dispuesto a entregar los conocimientos que posee para que los demás también lo aprendan.

3. Reconocimiento de Logros.

Ver Orientador de la Convivencia, Título Cuarto De los estímulos Capítulo Primero ([Hacer hipervínculo](#))

4. Divulgación de Nuevas Prácticas

PROCESO: RELACIONES CON EL ENTORNO COMPONENTES

CAPITULO II

GESTION ACADEMICA PREOCESO: DISEÑO PEDAGÓGICO O CURRICULAR COMPONENTES 2012

1.). SOCIAL-DESARROLLISTA

PRESENTACION

Un modelo Pedagógico, como representación de un plan pedagógico es también un paradigma, que puede coexistir con otros dentro de la pedagogía.

Atendiendo a la naturaleza de la institución educativa La Esperanza, como escenario educativo que posibilita el desarrollo humano integral y la formación de los estudiantes para la iniciación laboral y el ingreso a la educación superior, diseña estrategias que privilegian la apropiación de un sustento pedagógico en la que desde el enfoque mixto **social-desarrollista** de un currículo integrador anima la articulación de los contenidos curriculares, y los referentes teóricos que profundizan los principios pedagógicos de educabilidad que se denomina cognición, el conocimiento científico para conservarlo, innovarlo, producirlo o recrearlo dentro de un contexto social, y culturalmente determinado, como fundamento en la formación del nuevo ciudadano crítico, propositivo, investigador y comprometido en la transformación del entorno.

El enfoque o modelo pedagógico se caracteriza primero por el desarrollo máximo de las capacidades e intereses para la comprensión del ámbito social y segundo por el acceso, progresivo y secuencialmente, a la etapa superior de desarrollo intelectual, de acuerdo con las necesidades e intereses y condiciones de cada estudiante, quienes conjuntamente con el profesor definen los retos o problemas, proyectos que se han de abordar, los cuales resultan de la

realidad económica, política, social y cultural que prevalece en el entorno.

El modelo pedagógico es una construcción social, en la cual se genera un proceso fundamentado en la misión, la visión y la identidad institucional. A su vez, se expresa en un modo particular de asumir el conocimiento dentro de la Institución y posee unas características relacionadas con las formas de comunicar y construir el aprendizaje.

1. CONCEPTUALIZACION GENERAL

La presentación y descripción del modelo pedagógico institucional, gira alrededor de una la estructuración de 6 campos que dan cuenta de la formación integral y la sinergia entre los procesos pedagógicos y metodológicos. Estos campos son el aprendizaje, la transversalidad, la comunicación, la investigación, la flexibilidad y la problematización. Dichos campos complementan y se desarrollan a través de la respuesta a las preguntas fundamentales:

- 1) La finalidad (para qué),
- 2) Los saberes (qué),
- 3) Las metodologías (cómo),
- 4) La evaluación (hasta dónde)
- 5) La organización y operacionalización (cuándo)
- 7) los recursos (con qué)

Las respuestas a estas preguntas han generado diferentes enfoques y posiciones paradigmáticas, sin embargo, las aquí planteadas están en correspondencia con el proyecto educativo y con cada uno de los componentes del proceso educativo (sociológico, antropológico, filosófico, epistemológico, psicológico y pedagógico); y así mismo, en concordancia con aspectos macro contextuales (lógicas sociales, económicas, culturales y educativas en el ámbito internacional); meso contextuales (lógicas sociales, económicas, culturales y educativas en el ámbito nacional); y micro contextuales (lineamientos, principios, normativas y aspectos misionales de la institución educativa en particular). Estos aspectos mencionados determinan las necesidades y tendencias sociales, culturales, disciplinares, ESTUDIANTES y formativas; y a su vez, los lineamientos y principios que argumentan la pertinencia y pertenencia social de una institución educativa

1.1. EL APRENDIZAJE

Busca propiciar un enfoque pedagógico socio-desarrollista y interestructurante, contextual, el cual está relacionado con las múltiples posibilidades de interacción que tiene el estudiante tales como,

persona-grupo y persona, grupo, medio.

Los procesos del aprendizaje significativo constructivo, sirven de base para el perfeccionamiento y la formación de sujetos con una visión de transformación y desarrollo científico y tecnológico. De esta manera se hace posible el aprovechamiento de las capacidades tanto de estudiantes como de profesores, en la organización y construcción de nuevos conceptos y procesos académicos y tecnológicos, logrando así, el planteamiento de acertados desarrollos conceptuales y de innovaciones tecnológicas.

Con Ausubel, se plantea un tipo de enfoque que al igual que Vigotsky, se centra en el aprendizaje producido en el contexto educativo pero que enfatiza en los procesos de aprendizaje de los aspectos científicos a partir de componentes formados por el estudiante en su entorno. Ausubel, creador de dicha teoría propone que el conocimiento se organiza en estructuras y que debido a la relación que se establece entre estas estructuras que posee el sujeto y la nueva información que le llega, se producen reestructuraciones. Describe el papel preponderante de la educación en la formación de dichas estructuras, cuando enfatiza

Como condición para el proceso de reestructuración la necesidad de una instrucción formalmente establecida, que presente de modo organizado y explícito la información, de tal suerte que ésta logre desestabilizar las estructuras existentes. El aprendizaje de estructuras conceptuales implica una comprensión de las mismas y que éstas no pueden alcanzarse solo por procedimientos asociativos. Así, comprender es más ventajoso que repetir porque se produce una retención más duradera de la información, facilita nuevos aprendizajes relacionados y se producen cambios profundos que persisten más allá del olvido de los detalles concretos.

El aprendizaje de conceptos incluiría a su vez, dos tipos: la formación de conceptos a partir de experiencias empíricas concretas, es decir a partir de los objetos. Dicho aprendizaje estaría basado en situaciones de descubrimiento e incluiría procesos como la diferenciación, la generalización, la formulación y la comprobación de hipótesis. Y en segundo lugar, la adquisición de conceptos a partir de los ya preexistentes, en donde el estudiante a medida que recibe la información va relacionando los nuevos conceptos con los anteriormente formados.

Bruner, por su parte es uno de los más extraordinarios exponentes del aprendizaje por descubrimiento a través del desarrollo del lenguaje y de los procesos de interacción social. Centra su teoría en la caracterización del estudiante como un aprendiz activo y un creador en potencia. El sujeto resuelve a través de materiales concretos o abstractos las hipótesis que confirman o refutan los conocimientos adquiridos. La experiencia está en relación con el contexto socio - cultural en que vive el estudiante. Con base en la interacción con el lenguaje y los saberes provenientes de esa experiencia, se construye el conocimiento.

1.2. LA TRANSVERSALIDAD

Entendida como una visión compleja que trasciende el campo específico de las disciplinas y que actúa como eje integrador entre las materias. Vale decir que la transversalidad es propia de lo pedagógico y no plantea la eliminación de las disciplinas, sino su integración, tomando un tema en común; abordable desde la especificidad de cada una de ellas. Ese tema es generalmente un problema en una situación concreta. Así, la solución de los problemas, requiere para su comprensión global, el apoyo en las diferentes disciplinas, conocimientos y saberes. Estos interactúan y se integran mediante construcciones conceptuales para dar explicación al respectivo problema.

La Transversalidad hoy es símbolo de innovación, creatividad, organicidad y responde a las siguientes características:

- Representa situaciones problemáticas que parten de los intereses, las informaciones, las inquietudes y las vivencias de estudiantes.
- Relaciona la educación con la vida, con la realidad cotidiana, de tal manera que promueve el cruce entre la cultura en general y la experiencia de los estudiantes, sus capacidades intelectuales, afectivas, sociales y éticas.
- Es una apuesta por la educación en valores, como uno de los ejes fundamentales de la educación integral.
- Permite adoptar una perspectiva social crítica frente a los currículos tradicionales que dificultan las visiones de conjunto.
- Facilita la contextualización de áreas al proporcionar claves para su tratamiento, por lo que se puede decir que una u otra área se complementa en el espacio didáctico, identificando los elementos que son comunes y complementarios en todas las materias. Permite relacionar y articular los diversos contenidos curriculares. De esta manera se construye el factor conductor del aprendizaje, estableciéndose las transversales como un área, o tantas áreas como se contemplan.

Así, el concepto transversal cobra importancia en la elaboración del proyecto curricular, cuando se ve como un proyecto integrador, no repetitivo, contextualizador de la problemática que las personas como sujetos y como grupos se nos plantean, dando lugar a la construcción de líneas que crucen todas las disciplinas. Los contenidos de los temas transversales, conceptuales, procedimentales, y actitudinales, están distribuidos en las diversas disciplinas, porque atraviesan como líneas diagonales las áreas del conocimiento.

1.3. LA COMUNICACIÓN

Centrada en el diálogo, la reflexión y la problematización. Se trata de

propiciar espacios para la construcción de nuevas realidades pedagógicas a través de la escucha, la conversación y el trabajo en equipo. La educación moderna ha sido orientada para aprender información del pasado, como teorías, pero excluyendo los saberes sobre los conflictos sociales y las posibilidades de constitución de las personas. Son comunicaciones basadas en los textos sin considerar la validez apropiada para la educación. La fuente de la verdad son los libros y, el profesor es quien los repite, los constituye en dogmas con los cuales somete las verdades y se controla a los estudiantes.

El cambio en la comunicación consiste en dejar de garantizar la universalidad, para dar paso a la interlocución, la creación de espacios para la duda y para la diferencia. En la visión tradicional eran las semejanzas las que formaban los consensos académicos y los criterios y verdades para juzgar los desarrollos de la ciencia y la calidad del discurso técnico científico. El paradigma era el autor y unos textos que se quedaban en la repetición de los discursos filosóficos y científicos de los demás. La valoración del pensamiento de un profesor se hacía más por las voces repetidas que por sus aportes y planteamientos originales. Las prácticas pedagógicas valían más por su fidelidad a los autores, que por su propia interpretación.

La comunicación como interlocución considera al otro, como sujeto creativo, con visiones de mundo que aporta a la construcción del conocimiento. En este sentido, parece más adecuado buscar ciertos grados de conceptualización y comprensión de las realidades circundantes y la propia, convirtiendo la educación en un espacio real con unas relaciones interpersonales de entendimiento, comprensión y reconocimiento de los roles en el proceso de formación. Una educación constituida en el diálogo, cuya responsabilidad de mantenerlo en originales condiciones de interlocución, es responsabilidad del profesor.

Este proceso dialógico implica educar para que profesores y estudiantes establezcan sus propios planteamientos, asuman responsabilidades, logren críticas argumentadas y duden del conocimiento. Igualmente, respeten la condición de los demás, sean solidarios y se interesen por su responsabilidad social. Touraine (1996, 273), para presentar su visión de “la escuela del sujeto” se hace la pregunta: “¿Cómo podremos combinar la libertad del sujeto personal, el reconocimiento de las diferencias culturales y las garantías institucionales que protegen esa libertad y esas diferencias?”. A esa escuela del sujeto se llega mediante el cumplimiento de los siguientes principios:

1. “La educación debe formar y fortalecer la libertad del sujeto personal”;
2. Atribuirle “una importancia central a la diversidad (histórica y cultural) y al reconocimiento del otro”;

3. Voluntad de corregir las desigualdades de las situaciones y oportunidades.

Propone como alternativa a esa escuela, definida en la perspectiva de la productividad, una escuela de la comunicación: “Una escuela de la comunicación debe atribuir una importancia particular tanto a la capacidad de expresarse, oralmente o por escrito, como comprender los mensajes escritos y orales. El otro no es percibido y comprendido por un acto de simpatía; lo es por la comprensión de lo que dice, piensa y siente, y la capacidad de conversar con él”. (p.286).

Por su parte, en la perspectiva de una pedagogía crítica, Giroux (1994) sostiene que “la indeterminación, y no el orden, debería convertirse en la guía principal de la pedagogía, en la que las visiones múltiples, las posibilidades y las diferencias estén abiertas en la intención de leer el futuro de forma contingente, en lugar de un discurso de grandes narrativas que asuma, en vez de problematizar las nociones específicas de trabajo, progreso y agencia”. (p.111). Se entiende la dimensión crítica en el sentido de la función que cumple la teorización para entender los procesos y convertirlos en planteamientos de reorientación de las acciones sociales y pedagógicas.

Centrar la pedagogía en el diálogo, puede pensarse en una formación general para la comunicación, con mejoras de las facilidades de uso en cualquiera de las manifestaciones técnicas: oral, escrita, audiovisual y digital. De igual manera, el profesor estaría cumpliendo con la doble función de educador y maestro. El objetivo, ante todo, del profesor, es ayudar a buscar la construcción de un individuo autónomo para que, desde allí, sea activo en la fijación de su propia actitud ética, y que se arme de unos medios para inducir la búsqueda del conocimiento.

Así la comunicación como articulación de voces o discursos, realizada por un locutor o productor del discurso, es un proceso de entendimiento o lectura de las voces producidas previamente. Por eso, cada acto de comunicación es un acto único, dependiente de aquello que se quiere hacer, del estado del conocimiento alcanzado por la persona, de la relación jerárquica y afectiva, y de los intereses que tenga sobre el interlocutor.

1.4. LA FLEXIBILIDAD

Es entendida como las múltiples alternativas que la INSTITUCION EDUCATIVA ofrece al estudiante en el proceso de aprendizaje. Se trata a la vez de garantizar en el proceso pedagógico una interrelación que convierta a los actores principales, profesores y estudiantes, en agentes de su propia formación. En ese sentido, se crean y se brindan las condiciones requeridas para lograr un desarrollo propio. El profesor es necesario no porque muestra el camino, sino porque ayuda a encontrar posibilidades y porque se convierte en el par interlocutor y crítico de las iniciativas del estudiante. La condición

para esta iniciativa flexible es que el plan de estudios sea concebido como proyecto; en ese sentido se plantean los problemas los cuales son tratados desde diferentes puntos de vista y por diferentes profesores. Así, la flexibilidad se sustenta en el desarrollo del ser humano, en la consolidación de valores, afectos, ideas y acciones hacia la identidad cultural institucional, regional y nacional; su construcción es un proceso continuo, que debe permitir la habilidad para generar pensamientos divergentes y alternativos en la solución de problemas.

1.5. LA CULTURA.

Se entiende la cultura como la manifestación simbólica de un grupo social humano concretizado en su mentalidad, forma de vida y humanización de su medio natural y social, para una mejor comprensión y entendimiento del mundo incluyendo al hombre mismo, sus festejos sociales, la expresión plástica y folclórica. Es mediante la cultura que el ser humano adquiere identidad con el colectivo a que pertenece, apreciando sus actitudes y valores espirituales y materiales como legado y en permanente construcción.

Fundado en lo anterior, para la institución, la cultura de la comunidad puede describirse inicialmente en su forma de pensar, caracterizando por la desconfianza en las instituciones y el estado, debido a que no llena la expectativa en lo atinente a la solución de la problemática del desempleo generando un estado de violencia en todos los niveles, pero con más énfasis en los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

En el apartado conservación del medio natural, existe una conciencia con tendencia a la preocupación que de alguna manera refleja sensibilidad a la problemática del entorno. En esta misma línea sensible, las personas piensan de la educación que es una necesidad, la cual no ha sido satisfecha, como consecuencia ésta no es posibilitadora ni mediadora para la solución de los conflictos entre los individuos, como tampoco constructora del orden social, sintiéndose igualmente amenazadas las instituciones que imparten formación.

El estilo de vida del grupo humano que confluye en la institución, se distingue por un nivel socioeconómico cimentado en el subempleo y rebusque, la falta de oportunidad para acceder a la recreación, restringiéndose el aprovechamiento del tiempo libre a lo que pueda brindar el hogar, lo que lleva a tener una interacción social limitada a las personas más cercanas como vecinos y grupos cerrados de amigos. La concepción del valor espiritual conduce al grupo humano a la

aceptación de la diversidad, siendo estas opciones para la solución de sus dificultades, signo éste de la vida que se deja a la voluntad divina lo que revela que la condición humana no se desarrolla para la solución real de los problemas individuales sociales.

Otra señal es la que está relacionada con las formas de humanizar el entorno, la cual orientada por una escasa conceptualización acerca de lo que es el medio ambiente, y una práctica sesgada que se reduce al factor de la contaminación figurada en la destinación de las basuras. Como grupo no asume una responsabilidad colectiva del medio ambiente, debido a la falta de sensibilización y poca unidad de criterios sobre la necesidad de su conservación. Los signos distintivos del mundo simbólico de la comunidad en referencia tienden sólo a la plástica y a grupos con escasa organización y proyección que cohesionen y sirvan de enlace con otros grupos humanos de la ciudad y del país.

1.6. LA EDUCACIÓN

La educación en la INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA, se concibe como un proceso permanente de carácter social y personal, en la que se

INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA

debe involucra la familia como primeros educadores de los niños y los jóvenes. En cuanto a lo social la educación es un proceso por el cual cada uno de los individuos se apropia del saber colectivo que han desarrollado generaciones anteriores.

Referente a la idea social, la educación actual de la institución debe estar acorde al momento histórico, según la cultura del tercer milenio; lo social también está orientado a que la comunidad educativa asuma el liderazgo y la responsabilidad de conducir sus propios proyectos pedagógicos a fin de adquirir autodeterminación, de acuerdo a las expectativas socioeconómicas de su entorno. La educación en la INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA, debe permitir que los individuos se apropien creativamente de una porción del saber con miras a elevar su propia formación.

Respecto al proceso personal, la educación como proceso debe generar intrínsecamente en cada sujeto la seguridad, autonomía, la tolerancia, la responsabilidad, una actitud de cambio y búsqueda en situaciones conflictivas para desarrollar las potencialidades y dinamizar la vida en comunidad; igualmente, le posibilite el manejo adecuado de los códigos de la modernidad; es decir, un conjunto de competencias para

desempeñarse con mente globalizante en el mundo tecnológico cambiante y cada vez más exigente con el ser humano.

Estas habilidades de dominio personal son: Un alto nivel en la lectura, escrita, resolución de problemas de todo tipo y cálculo matemático, alta competencia en la expresión escrita y la tecnología, con el propósito de ser preciso en describir, analizar, comparar y expresar de manera auténtica su propio pensamiento; tener la capacidad para discernir con sentido los medios de comunicación en el sentido auditivo, visual, secuencial, hipotética y de obtener conclusiones. El demonio para describir, analizar el entorno social desde la perspectiva política con la finalidad de crear y cambiar el orden social actual; la capacidad de participar, crear, trabajar y decidir en grupo. Por último, obtener la habilidad para acceder y ubicar la información acumulada como legado cultural.

1.7. LA SOCIEDAD

Para la comunidad de la INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA, el concepto de sociedad es: Un grupo de personas donde los intereses sean colectivos, no individuales para que la educación que esta imparte, cobra sentido a fin de que los sujetos internalicen los valores tradicionales a través de las relaciones que se establecen entre los individuos algunas veces con intereses encontrados, siendo la educación la mediadora de estas relaciones para que los sujetos actúen de manera libre, autónoma, responsable, tolerante, además, posibilite al hombre una mayor objetivación, integración de su socialidad se diluya ante lo colectivo.

1.8. LA DIDÁCTICA

La pedagogía como el saber que racionaliza el trabajo educativo, reflexiona sobre el mundo simbólico de las vivencias educativas cotidianas fundamentalmente sobre la intencionalidad y transferencia social de las acciones que se desarrollan en o fuera de la institución educativa, para dar unicidad y correspondencia al discurso en el cual se relacionan mediante la acción comunicativa, los conocimientos propios y científicos, los elementos cognitivos, los instrumentos y las prácticas propias de la cultura. El discurso pedagógico se hace real en la práctica educativa, haciendo uso de la didáctica.

Al conceptualizar sobre didáctica, es necesario recurrir a su etimología griega, DIDASKEIN – enseñar Y TEKNE – arte -; esto es, ARTE DE ENSEÑAR. La idea procedente induce pensar que la didáctica es fuente

de repuesta a la pregunta ¿cómo enseñar?, la cual involucra otras que si no se esclarecen, obstaculizarían el proceso de enseñar. Estas son: ¿Qué se va a enseñar?, contenidos; ¿cómo se va a enseñar?; ¿A quién se va a enseñar?, sujeto de aprendizaje; ¿Por qué se va a enseñar? Razón o causa; Por qué se va a enseñar? Objetivos; ¿Dónde se va a enseñar? Lugar, espacio; ¿Cuánto? tiempo; ¿Con qué? Recursos.

Satisfacer los anteriores interrogantes desde lo teórico, intentando desde esta perspectiva establecer orientaciones que dinamicen la reflexión y conduzcan a la relación de elementos de carácter operativo, configura la razón de ser de la didáctica. La didáctica en su afán de profundizar en la práctica de la enseñanza, se ayuda del campo del conocimiento de la psicología debido a que para develar cómo se enseña hay que saber al tiempo cómo se aprende.

El debate de la didáctica, ya sea general o para conocimiento es específicos tiene como inspiración el discurso pedagógico, dado que por él es guía y a él aporte de sus logros. La intencionalidad básica de la labor didáctica es la construcción de un horizonte de pensamiento alrededor del proceso de enseñanza que favorezca el encuentro reflexivo de quienes desde la teoría o del quehacer educativo se interesan por habilitar la forma de mejorar las estrategias mediante las cuales los sujetos se acercan a diferentes objetos de conocimiento.

La didáctica se patentiza en un diseño curricular específico, en el que se evidencia claramente el grado de discusión al que se ha llegado y la diafanidad o no de los fundamentos o principios orientadores de la práctica de la enseñanza, lo cual aleja toda posibilidad de que ésta sea reducida a mero listado de instrucciones a seguir o la descripción minuciosa de acciones a realizar. Construir didáctica es pensar, medir, debatir y teorizar sobre cómo orientar la enseñanza con el propósito de que el aprendizaje se convierte en un proceso agradable, significativo y productivo.

1,9, LA PEDAGOGÍA

Para el grupo de docentes, la pedagogía se entiende como el saber propio del maestro que teoriza sobre su quehacer en sentido abierto para constituirse en el fundamento desde el cual se construye y se analizan críticamente las relaciones sociales del saber.

La pedagogía en su sentido práctico comunicativo, se apoya en otras disciplinas como la antropología, la epistemología, ética y en especial, la

lingüística como una forma de potencializar la capacidad para la identificación y discernimiento de las medicaciones que subyacen en la construcción del conocimiento, la formación de los sujetos y la configuración social.

El pensamiento pedagógico se operacionaliza en las actividades y proyectos en las actividades y proyectos educativos que son en última instancia, la razón de ser de la institución; es por esto que la carencia o falta de claridad de estos factores pedagógicos tengan poco impacto social.

1.10. LA PROBLEMATIZACIÓN

Entendida como un método para el desarrollo, adquisición e integración de nuevos conocimientos. Este método busca establecer relaciones diferentes entre el estudiante y el conocimiento, donde el profesor promueve el trabajo en equipo y la presentación de problemas a través de escenarios enriquecidos por el fomento de la creatividad. La formación problémica o a partir de problemas, está constituida por las tensiones a partir de acontecimientos, teorías, situaciones, percepciones que requieren ser resueltas con el fin de dar sentido a la realidad. Por la característica interdisciplinar de la realidad educativa actual, se facilitan los procesos de solución de problemas. Es así, que las diferentes áreas del conocimiento, se interrelacionan entre sí. Las áreas obligatorias y fundamentales, en la solución de problemas, construye a partir de otras disciplinas, conceptos que fundamentan y dan explicación a los diferentes aspectos.

La solución de problemas, es una estrategia didáctica que aplican los profesores, con el fin de desarrollar en los estudiantes las capacidades y procesos analíticos y lógicos de pensamiento y se caracteriza por:

- Ser medio para investigar, entender y construir el conocimiento. En el proceso de investigación se pueden plantear nuevos problemas en cuya resolución se aplicará la información recogida.
- Formular e identificar problemas a partir de los acontecimientos cotidianos, enmarcados en los contextos, núcleos generales y específicos.
- Resolver problemas, mediante la comprensión de los procedimientos y conceptos básicos, que garantizan la construcción del conocimiento.
- Trabajar ordenada y sistemáticamente mediante un método, en la realización de proyecto para la solución de un problema.

La resolución de problemas se constituye en eje didáctico. El proceso se enfoca al aprendizaje de conceptos y desarrollo de destrezas tanto de pensamiento, innovación y creatividad. La resolución de problemas,

es una estrategia que permite a los estudiantes ganar confianza y la capacidad de comunicarse mediante este lenguaje.

El estudio de las áreas obligatorias que se orienta hacia la solución de problemas, en los ambientes de aprendizaje, queda impregnado de preguntas, especulaciones, investigaciones y exploraciones que estimulan la reflexión sobre otros acontecimientos sociales, económicos, científicos y tecnológicos.

Para la elaboración del plan de estudios, cuando se trabaja la resolución de problemas, se tiene que tener presente que las situaciones problemáticas, habrán de surgir a partir de los contextos del entorno social y cultural, de tal forma que el estudio de problemas tenga sentido para el estudiante y le ayuden a ligar su conocimiento con distintos tipos de situaciones. A medida que el estudiante avanza debe formularse problemas con diversas y complejas situaciones que surjan del mundo real.

A partir de dichos campos se presentan a continuación los aspectos contextuales que se toman como referentes del modelo pedagógico institucional; posteriormente se ilustra su estructura general, y se desarrollan teórica y metodológicamente cada uno de los componentes del mismo; culminando con la explicitación de la gestión, operacionalización, seguimiento y evaluación del modelo pedagógico.

2. REFERENTES DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICO DE LA IELAE

2.1. REFERENTES CONTEXTUALES

Son todos aquellos aspectos relacionados con políticas, lineamientos y normatividad generadas desde el MEN, por entes territoriales, para orientar y direccionar los procesos de formación PREESCOLAR, BÁSICA MEDIA ACADÉMICA Y MEDIA TÉCNICA y los DE MODELOS FLEXIBLES en el marco de la calidad, los cuales determinan criterios que evidencian y legitiman las acciones educativas en el contexto nacional en particular el local; constituyéndose en el referente obligado para los procesos educativos.

De otra parte, se encuentran los referentes contextuales que aluden a características socio-culturales, económicas y políticas; reportes de diagnósticos sobre demandas laborales y empresariales; todas ellas como determinantes fundamentales de la pertinencia de los procesos formativos.

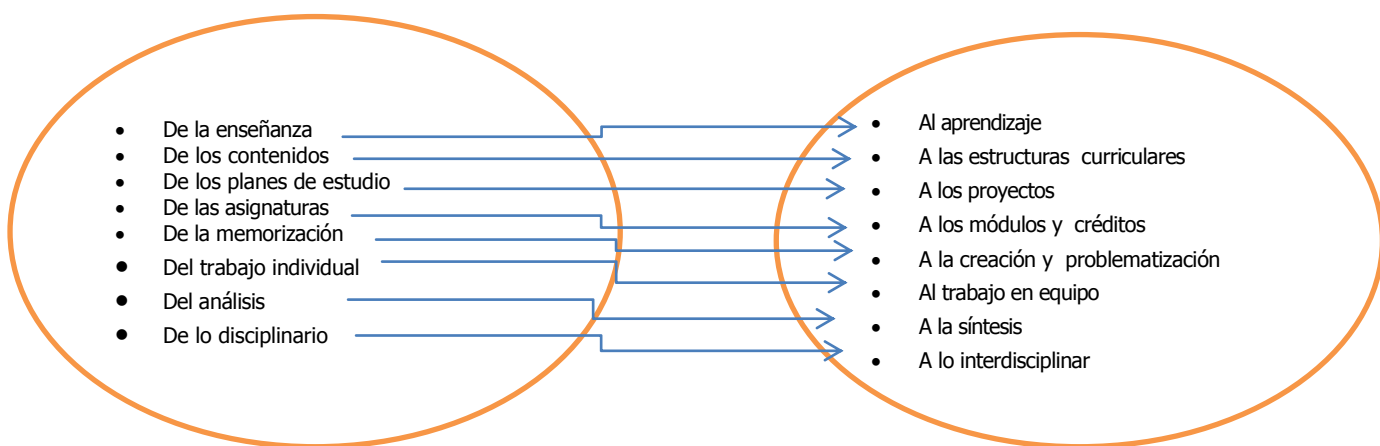
De acuerdo con lo planteado en el Proyecto Educativo Institucional, se toman como aspectos constituyentes del meso contexto los relacionados con: los desafíos, cambios y tendencias que la educación enfrenta (globalización, competitividad), aspectos relacionados con la existencia de un nuevo contexto, que se plantea para este momento histórico (tercer milenio), la ciencia y tecnología y cambios culturales rápidos, que obligan a los seres humanos a presentar soluciones y aplicaciones de manera rápida; los múltiples problemas, transversales, transculturales, (pobreza, crisis ambiental, crisis en salud, desempleo, entre otros); y el desarrollo tecnológico acelerado, entre otros. (Rodríguez, 2002)

Son situaciones que demandan en la sociedad del conocimiento, nuevas formas de organización y nuevos vínculos humanos de solidaridad, respeto, justicia, y afecto.

Esta sociedad del conocimiento, al decir de Rafael Rodríguez (2002) plantea un recorrido entre dos culturas y un tránsito entre: el protagonismo individual a la socialización, de la desconfianza a la confianza, de los deberes a los derechos, del paternalismo a la autonomía, de la verticalidad a la horizontalidad, del monólogo al diálogo; y de ser espectadores a ser actores.

Situación que se refleja en lo formativo, demandando un replanteamiento del modelo institucional, caracterizado a su vez por el tránsito entre los aspectos que se mencionan a continuación:

TRANSICIONES EN LO FORMATIVO



Por tanto, se plantea un modelo institucional, que se adapte a las nuevas necesidades sociales, y que se convierta en un ámbito de formación flexible y de aprendizaje permanente. Intención que expresa el PEI, en correspondencia con la nueva prospectiva en la Educación con Calidad, que explicita en las prácticas para la formación integral, coherentes con los principios de flexibilidad, integración e integralidad (Díaz, V. Mario (2002),

entre otros, que se concretan en apuntar a la formación como persona, como ciudadano y como técnico.

Este proceso formativo, se asume y direcciona en correspondencia con unos referentes teóricos y metodológicos coherentes con los lineamientos institucionales que orientan el proceso formativo y que se constituyen en los paradigmas para el contexto educacional de la Institución Educativa la Esperanza

2.1.1. REFERENTES TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

Son los elementos de orden epistemológico, sociológico, antropológico, filosófico y pedagógico que la comunidad académica asume para comprender y abordar cada uno de los componentes que constituyen el proceso formativo.

El modelo, asume enfoques pedagógicos interestructurantes que responden a los desafíos y demandas que la sociedad realiza a la educación, que permiten plantear propuestas educativas innovadoras en coherencia con los planteamientos del Proyecto Educativo Institucional. De esta manera se orienta por la pedagogía socio-desarrollista, y además crítica, escenario tercermundista, caracterizado por la globalización neoliberal (Castells, 1999), la figura del estado benefactor, el influjo del individualismo (Giddens, 1999: 63), la educación popular, y la didáctica compensatoria.

La IELAE de carácter oficial, privilegia el desarrollo integral, sin la desvinculación de los procesos productivos, como se contempla en el PEI. Se vislumbra la necesidad de instalar modelos pedagógicos orientados al desarrollo del pensamiento crítico. En esa línea, Sigfredo Chiroque C. (2004), plantea la necesidad de construir una pedagogía histórico-crítica, rescatando los aportes de Paulo Freire y la Educación Popular.

El campo conceptual y práctico de la pedagogía, reconoce el vínculo con lo social, atravesado por interacciones que asume como funciones de formación reflexiva de ciudadanos participativos, con potencial desarrollado en la capacidad de aprender y adquirir una ética que les permita convivir en situaciones de dificultad y carencia, sin autodestruirse ni destruir, como hasta ahora lo ha hecho, a los demás seres vivos del planeta.

Para ello es necesario reinventar la pedagogía social y desarrollista sus prácticas en un discurso que dé lugar a la construcción de nuevas realidades pedagógicas a través de la comunicación, el entendimiento y el trabajo colaborativo, facilitando la consolidación de contextos de

confianza, el afecto, la responsabilidad, la preservación de la identidad local posicionada fuertemente ante las demandas compulsivas del mercado, entre otras.

Las características más pertinentes al concepto de pedagogía socio-crítica-desarrollista, descrito por diversos autores (Natorp, 1898; Luzuriaga, 1960; Nohl, 1949; Feroso, 1994) son las siguientes:

- Es la ciencia de las repercusiones que la educación tiene en la sociedad.
- Es la ciencia de la acción educativa fuera de la familia y de la escuela.
- Es la ciencia pedagógica que pretende satisfacer necesidades individuales y comunitarias muy frecuentes en las sociedades industrializadas.
- Es la ciencia pedagógica del trabajo social.
- Es la ciencia que se propone prevenir, ayudar y curar las desviaciones conductuales de la infancia y juventud.
- Es la ciencia que fundamenta la acción compensatoria dirigida a quienes no pudieron, por cauces normales, desarrollarse satisfactoriamente.
- Es la ciencia pedagógica sobre la socialización.

En síntesis, la pedagogía se concibe como una disciplina educativa desde la cual se elaboran las vías culturales y axiológicas que dan sustento al perfeccionamiento de la sociedad desde sus propias demandas e inquietudes.

En tiempos en los que preocupa más la trayectoria emocional del sujeto que la educativa, la pedagogía ha de proponer modelos de educación que instauren prácticas verdaderamente articuladoras entre los sujetos y los retos de este momento histórico. Así pues, es este propósito el que se añade al incorporar lo Social a la Pedagogía.

La Pedagogía es la disciplina que toma como objeto de estudio la Educación y le proporciona modelos de conocimiento, técnicas y metodologías para el trabajo educativo.

Petrus (2000), plantea para el siglo XXI, algunas características para la educación relacionadas con la notable expansión y tendencia a diferenciarse en función de las necesidades o problemas de cada uno de los sectores de población; con la descentralización de los servicios sociales, aproximándose a las necesidades de los ciudadanos; el aumento de la responsabilidad y financiación pública dedicada a la educación social; la extensión de la política de globalidad y polivalencia europea, fomentando la educación social no solamente vinculada con las carencias sociales; la tendencia a revisar y criticar las políticas sociales que no respondan a la inclusión social, el conflicto con algunos planteamientos de la educación social cuando se

priorice la economía por encima de los derechos a la diferencia; el favorecimiento de la igualdad y el derecho a la diferencia sin justificar las desigualdades sociales dentro de una misma colectividad; la normalización de su acción socializadora accediendo a todos los sectores de la población, sin renunciar a satisfacer las necesidades de la población más necesitada.

En los países del área, se identifican las siguientes características:

1. Un acento importante en las carencias sociales dadas las enormes brechas que caracterizan las sociedades de esta parte del mundo y que prevalecerán por varias décadas.
2. Un acento importante en el rescate de valores, cosmovisiones y reivindicaciones de los grupos originarios del continente y de los distintos grupos afro americanos que resultaron como producto de la colonización.
3. Un desarrollo teórico conceptual propio a partir del rescate de los aportes de Freire, la educación popular, la historia y algunas corrientes actuales vinculadas al pensamiento complejo.

La Pedagogía viene dada no solo por la necesidad de invertir en educación social como requisito para facilitar la auténtica aplicación del principio de igualdad de oportunidades sino también para fundamentar las bases de una sociedad más justa y solidaria, de profundizar en los principios de una convivencia democrática.

También es verdad, que existe otro lado, digamos, más positivo de la Educación/Pedagogía en el que la educación muestra sus potencialidades a la hora de la dinamización o activación de las condiciones educativas de la cultura, de la sociedad y de sus individuos, promoviendo una sociedad que eduque y una educación que socialice e integre.

Los referentes que son comunes a los temas propios de la Pedagogía son: coexistencia, ámbito, solidaridad, sociabilidad y socialización, cohesión y diversidad; dichos referentes están en correspondencia con los principios y fundamentos teóricos y metodológicos que orientan el proceso formativo en la IELAE y dan sentido y significado al Proyecto Educativo Institucional. Refuerza esta idea las recomendaciones que se hacen en el Informe del Proyecto Delors (2005). La coincidencia entre esas recomendaciones y los referentes sociológicos propuestos guarda una coherencia interna que se desarrolla, explícita o implícitamente, en cada uno de los temas que son propios de la Pedagogía Social. Así podemos establecer la siguiente conexión:

- Aprender a ser (solidaridad, sociabilidad y socialización)
- Aprender a convivir (coexistencia)
- Aprender a hacer (cohesión y diversidad)
- Aprender a conocer (ámbito)

2.1.1.1. EL MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL ORIENTADOR DEL CURRÍCULO

Este modelo se centra en proporcionar temáticas y valores con el fin de que los estudiantes se replanteen en su contexto social y promuevan nuevos procesos de liberación mediante la resolución y alternativa de mejoramiento de la vida colectiva en la Comunidad. Una concepción curricular, materializada en el aprender a pensar y el centrarse en los procesos de aprendizaje convergen en la transformación del mundo de la vida, y solución de problemas en bien de la comunidad.

En este orden de ideas, se asumen los llamados “currículo crítico”, “currículo de reconstrucción social”, “currículo por investigación en el aula” y “currículo comprensivo”, en un modelo o enfoque pedagógico que subordina la enseñanza al progreso colectivo no sólo de los estudiantes sino del contexto sociocultural que rodea la escuela, mediante la reflexión y la acción de profesores y estudiantes sobre situaciones problemáticas que emergen de la misma realidad natural y social. Las experiencias educativas son estimuladas por el diálogo, la crítica, la confrontación y la acción compartida en la práctica social (Posner, 2005).

En correspondencia, la propuesta de Kemmis (1986) de un currículo crítico basado en las teorías de Habermas, pretende formar un hombre que comprenda y aplique la relación dialéctica entre la teoría y la práctica. Un hombre que construya y aplique teorías, que interprete el mundo subyacente de las formas ideológicas de dominación, de las maneras de distorsión de la comunicación, de la coerción social y actúe a través del trabajo cooperativo, auto-reflexivo y dinámico para asumirse políticamente en contra de la injusticia social y construir un proyecto de vida en comunidad.

El currículo se configura, entonces, desde el exterior hacia el interior de la persona, en el análisis de la sociedad y la cultura detectando símbolos, mitos, lenguaje, valores, formas de producción y relación social para transformar la educación.

El profesor se concibe como un cuestionador de su práctica, la confronta y la modifica. Comprende, interpreta los procesos de aprendizaje en el aula para modificarlos. El currículo en sí mismo se asume como una hipótesis susceptible de ser comprobada, ajustada o transformada, en el ejercicio práctico del aula.

El currículo de reconstrucción, la teoría crítica del currículo, el currículo por

investigación en el aula, y el currículo comprensivo se inscriben en el modelo pedagógico interestructurante donde el mundo de la escuela está imbricado en el mundo de la vida. Los estudiantes desarrollan sus capacidades e intereses en torno a las necesidades bajo los postulados del quehacer científico.

El maestro es un investigador de su práctica y el aula es un taller donde se diseñan proyectos para el mejoramiento social comunitario (Stenhouse, 1985).

2.1.1.2. LA FORMACIÓN

Desde este abordaje se plantea un modelo universitario basado en el desarrollo de la formación como respuesta a: retos económicos y sociales, nuevas necesidades formativas, nuevo papel social de las INSTITUCIONES EDUCATIVAS, convergencia del sistema formativo y el mundo económico, aprendizaje significativo, diseño curricular basado en formación (articular el mundo educativo y el mundo de la vida; el mundo académico y el mundo de la producción).

Desde una perspectiva compleja, la formación está ubicada en la categoría general del desarrollo humano, referido a todas y cada una de las dimensiones y aspectos que constituyen a las personas y que se ponen en acción en la búsqueda del bienestar y la autorrealización, de acuerdo con las posibilidades y limitaciones personales, y del contexto social, económico, político, ambiental y jurídico en el cual se sirve (Tobón, 2007).

Así, la formación debe ser abordada desde tres ejes centrales: las demandas del mercado laboral- empresarial-profesional; los requerimientos de la sociedad; la gestión de la autorrealización humana desde la construcción y el afianzamiento del Proyecto ético de vida.

El proceso formativo en el marco de un modelo basado en formación, se caracteriza por:

- Educación centrada en el aprendizaje
- Mayor compromiso, implicación y responsabilidad del estudiante
- Rol del profesorado más participativo y orientador: elaboración de proyectos, redefinición y planificación de actividades, configurar nuevos sistemas didácticos, orientación de procesos formativos, estímulo y apoyo al logro de metas.

2.3. REFERENTES MESO CONTEXTUALES

En el contexto nacional, se cuenta con La Constitución Política de 1991; la Ley 115 de 1994; los decretos 1850, el decreto 1290 el Sistema institucional de evaluación estudiantil, y el decreto reglamentario 1860 de 1994.

2.4. REFERENTES MICROCONTEXTUALES

Están constituidos por variables que se circunscriben al contexto de la institución en particular y que determinan y orientan las características específicas de los procesos de formación; en su planeación, gestión, desarrollo, seguimiento y evaluación; y su relación con la articulación de las medias técnicas con el SENA y el servicio social estudiantil, plasmados en políticas, lineamientos y referentes conceptuales y metodológicos institucionales como lo son: el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el sistema de calidad y el marco normativo de la misma.

Estas variables reflejan tanto la dinámica Institucional como las características de su desarrollo, proyección y el rol de una formación para el trabajo y el ingreso a la educación superior para el cumplimiento misional y el impacto social institucional.

Entre los referentes micro-contextuales que la institución a aspecto pedagógico y curricular ha definido se encuentran:

- El desarrollo de la capacidad de someter a juicio los argumentos racionales y las posturas personales que permitan el ejercicio de la crítica.
- La capacidad de apertura a diferentes formas de análisis, conocimiento, argumentación y al diálogo permanente.
- La capacidad de aprender por sí mismo como medio para favorecer la autonomía intelectual y el crecimiento personal.

En consecuencia, las formas de interacción que se activan en los distintos contextos de aprendizaje afectan la organización del conocimiento y las relaciones sociales o prácticas pedagógicas involucradas en dichos procesos, lo que conlleva a la modificación y revisión continua tanto de las estructuras curriculares como de la estructura académica y administrativa que dan soporte a la formación del estudiante en el nivel básico.

Para el desarrollo teórico y metodológico de los componentes del modelo pedagógico institucional, a continuación se describen y se analizan cada uno de los seis componentes que conforman el modelo pedagógico, referidos a las preguntas que se han hecho en la educación, la pedagogía y el currículo a través del tiempo. (Para qué se forma, qué saber, cómo se forma, cuándo, con qué, y hasta dónde), de acuerdo con lo planteado al inicio del documento.

3.1. FINALIDAD Y PROPÓSITOS FORMATIVOS

(¿PARA QUÉ SE FORMA?)

La pregunta inicial de todo proceso educativo es la relacionada con la interrogación ¿para qué se forma tal o cual persona y profesional?; ¿cuál es el perfil que lo caracteriza?; en correspondencia con el contexto en el cual se enmarca el proceso formativo. Todo ello nos remite a determinar las finalidades de la educación, los propósitos formativos, la formación, las metas y logros que se esperan alcanzar. Tales propósitos formativos se plantean en congruencia con la perspectiva paradigmática asumida por la institución respecto a las dimensiones fundamentales a considerar en la formación del ser humano, referidas a: la dimensión socio-antropológica, dimensión educativa, dimensión epistemológica y dimensión pedagógica; las cuales se concretan en los lineamientos misionales, a través de la explicitación de la misión, visión, propósitos formativos institucionales y perfil de formación del estudiante de la Institución Educativa.

3.1.1. DIMENSIÓN SOCIO-ANTROPOLÓGICA

Concepto de hombre, asumido por la INSTITUCION EDUCATIVA, desde una visión humanista, cristiana e integral en relación con el medio ambiente, consigo mismo y con los otros hombres es asumido en construcción y comprometido con sus semejantes.

Se trata de formar personas, ciudadanos y estudiantes integrales a partir de los propósitos formativos y los perfiles de formación de los estudiantes.

El concepto de cultura, por su parte, abarca en este caso, una doble dimensión: la humanística y la socio-histórica. Es también la búsqueda del sentido y de la razón de ser de la formación integral del profesional y del nuevo ciudadano, que en congruencia con las problemáticas, y las tendencias en los ámbitos nacional e internacional, determina las experiencias formativas, para el desarrollo de formación orientadas a responder a los diversos cambios y realidades en las que se encuentra inmerso, y a la transformación de las mismas.

En este sentido, se hablaría de la integralidad de la formación, que implica: una formación de manera global y total de la persona, no atomizada, no parcializada; una formación en términos del contexto en el cual está la persona orientada a la resolución de problemas, a responder a las necesidades de las comunidades; una formación que establezca una relación permanente entre el individuo y su contexto (asumir responsabilidades en la interacción con diferentes actores de su comunidad).

3.1.2. DIMENSIÓN EDUCATIVA

Es una práctica cultural que lleva implícita una concepción del hombre, de la sociedad y de la ciencia. Es un proceso social, cultural, global e integral que abarca toda la vida y todas las potencialidades del ser humano en sus aspectos físicos, racionales, artísticos, éticos y espirituales y su propósito es lograr a través de acciones intencionadas que los estudiantes aprendan a ser, aprendan a aprender aprendan a convivir y comunicarse. En este sentido, es concebida como un proceso de acción comunicativa en el cual se conjugan varias formas de interacción consensual o discursiva.

La Institución Educativa LA ESPERANZA asume una perspectiva socio-desarrollista y crítica de la educación; concepto que se refleja tanto en el perfil del estudiante, como en las formas de organización, gestión, seguimiento y evaluación del proceso formativo.

De esta manera, se plantean como fines de la educación:

Propiciar el desarrollo armónico y equilibrado de todas dimensiones del individuo. Es la búsqueda de la unidad en la diversidad, en la diferencia y en el reconocimiento de sus semejantes, la naturaleza y el universo.

3.1.3. DIMENSIÓN EPISTEMOLÓGICA

Se concibe el conocimiento como una construcción social y el aprendizaje como un proceso de apropiación social y desarrollista y crítica de la realidad y de producción de significados y sentidos que puedan entenderse, bien sea, como cambios conceptuales o en general, como cambios actitudinales y comportamentales.

Así, la dimensión epistemológica determina las formas de organizar y gestionar, el conocimiento y las estrategias metodológicas en el proceso formativo

3.1.4. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

Concebida como disciplina teórica y práctica, que integra el saber y el hacer, cuyo propósito se orienta no solo a la adquisición y producción del conocimiento, sino fundamentalmente a la construcción de nuevos sujetos sociales, en el desarrollo de la formación. En este sentido, orienta el proceso formativo desde una postura socio desarrollista, comprometida, participativa y transformadora.

Plantea una práctica pedagógica mediante acuerdos compartidos, un diálogo que permita al estudiante descubrir la experiencia y el conocimiento. Una estrategia pedagógica que avance en ciencia y tecnología, unos métodos

fundados en la solución de problemas, el liderazgo y la generación de propuestas innovadoras y creativas.

La propuesta pedagógica de la Institución se caracteriza por ser abierta, interdisciplinaria, centrada en proyectos de vida, articulada a la cultura Institucional, con posturas crítica, es decir, se ubica en una perspectiva problemática comprometida con los procesos de cambio y construcción de nuevos sujetos sociales).

3.1.5. LINEAMIENTOS Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

El proceso formativo se determina y orienta a su vez por: principios institucionales fundacionales, principios filosóficos, lineamientos estratégicos misionales y propósitos institucionales.

Principios institucionales: plantean una institución, los cuales se reflejan tanto en los principios filosóficos, como en los propósitos formativos de la institución

Principios filosóficos Institucionales: La construcción, que se centra y concreta en los procesos educativos, vinculados a la realidad; la comunidad, evidenciada en las formas de organización, gestión y trabajo en equipo de sus miembros que conforma la Institución educativa; la organicidad, creada a partir del trabajo interdisciplinario, y las estrategias metodológicas, que permiten el cambio y las transformaciones del conocimiento y la sociedad; la participación de todos los estamentos, evidenciada en su rol dinámico, diferenciado y orientado hacia un fin común, que impacta en el crecimiento institucional y social; la autenticidad, en tanto se reconocen y asumen las características propias de la identidad institucional, la conciencia crítica, desarrollada a través de procesos de reflexión, análisis y crítica, formación integral permanente, de la comunidad educativa, a través de procesos de comunicación, actualización y profundización continuos, en correspondencia con el reconocimiento de la diversidad y la multidimensionalidad de ser humano y del conocimiento.

Lineamientos misionales: La Institución, está dedicada a la formación integral y al perfeccionamiento de estudiantes en diferentes áreas del conocimiento para contribuir a la construcción de una civilización más humana y más cristiana.

Su quehacer está comprometido con la educación de calidad y con el desarrollo laboral de los estudiantes, promoviendo su ingreso a la educación superior a través del desarrollo de las funciones misionales.

3.1.6. PROPÓSITOS FORMATIVOS

En correspondencia con las variables meso-contexto y micro-contextuales que orientan la formación en la Institución Educativa, se concretan los propósitos institucionales fundamentales en general y los propósitos formativos en particular:

- La formación integral de los futuros técnicos, es decir que se trata de realizar una formación que va más allá del discernimiento disciplinar, a través de un proceso formativo de alta calidad.
- Trabajar para la creación y el desarrollo del conocimiento y su utilización para solucionar las necesidades de la comunidad.
- Promover la conservación de un ambiente sano y fomentar en la educación la formación de una cultura ecológica sólida.
- Promover la realización libre y responsable de la búsqueda de la verdad, de la crítica, del aprendizaje, con el fin de fomentar el reconocimiento y el respeto por el otro, el pluralismo ideológico y democrático y la convivencia pacífica.
- Formar un hombre que vivencie los valores; y que su comportamiento evidencie y de testimonio de equidad, igualdad y respeto por la dignidad de las personas, el derecho a la vida y al reconocimiento en la diferencia y la diversidad, listo para el ingreso a educación superior

3.1.7. PERFIL DEL ESTUDIANTE ESPERANCISTA

En coherencia con los propósitos formativos institucionales, el modelo de la pedagogía socio-desarrollista, que fundamenta el proceso educativo, y los criterios aplicados para la organización e integración de los saberes, prácticas, experiencias y problemas que estructuran la formación en la Institución se plantea la formación que caracteriza el estudiante Esperancista.

- **Formación básica:** orientada a la estructuración del pensamiento para comprender e interpretar la realidad; el desarrollo en la comunicación, la ubicación espacio-temporal, con una aplicación lógica de las ciencias; relación e integración teoría-práctica; comprensión y aplicación del método científico; análisis conceptual; capacidad de reflexión y crítica; capacidad de interpretación, argumentación; capacidad de comunicación; comprensión y contextualización del quehacer profesional, ubicación espacio-temporal.
- **Formación específica:** relacionada con la profundización y énfasis en los campos propios de la media técnico, saberes, destrezas y manejo de tecnologías para el ejercicio laboral; planteamiento y solución de problemas detectados en el medio social; formulación de preguntas, interpretación de resultados, y construcción de modelos

argumentativos. Articulación de los saberes con la proyección social mediante propuestas que involucran estas dimensiones.

- **Formación integradora:** relacionada con la articulación de los saberes, aptitudes y actitudes humanas y sociales; con la comprensión del hombre como ser situado y comprometido social, ecológico. Se constituyen en el eje transversal de la formación, y permiten la construcción de la personalidad, la moral, la capacidad de comprender, participar e influir en el entorno.
- **Formación Complementaria:** orientada al desarrollo humano integral, en las esferas del hombre como ser estético, artístico, y lúdico. Los saberes que integran el perfil del estudiante están relacionados con el contexto social, de acuerdo con los siguientes valores, actitudes y aptitudes:

La comprensión y análisis del contexto: reconocimiento del contexto social, identificación de factores protectores y de riesgo, capacidad de gestionar conflictos y resolverlos; elaboración de propuestas de investigación orientadas a la solución de problemas sociales.

La formación de saberes sociales: capacidad para relacionarse: Comportamientos evidenciados en un contexto interpersonal e intrapersonal, en el que se expresan sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a la situación, respetando la dignidad de las personas y la diversidad.

El desarrollo de los valores sociales: fundamentada en los valores morales aplicables a la sociedad, tales como la justicia social, la verdad, la libertad, la fidelidad, la solidaridad, la tolerancia, la cohesión, la actitud ética, social, espiritual y compromiso social.

El fomento de los intereses sociales: comprensión e identificación de las aspiraciones y necesidades que la sociedad identifica para su desarrollo óptimo; conciencia crítica; capacidad de liderazgo, responsabilidad histórica.

- **La participación social:** responsabilidad como ciudadanos por la construcción y mejoramiento de la sociedad. Capacidad de cooperar y trabajar en equipo; capacidad de usar en forma interactiva conocimientos; comprensión, sensibilidad y conocimiento

3.2. SABERES DEL PROCESO FORMATIVO:

¿QUÉ APRENDER?

La segunda pregunta se plantea precisamente ¿qué aprender? para cumplir los propósitos formativos. Es decir, cuáles conocimientos y en qué nivel se

desarrollan, su grado de complejidad y cómo debemos analizarlos para lograr una aproximación y dominio de parte del estudiante. De igual manera, como de hecho existirán contenidos de pensamiento – conocimiento como nociones – proposiciones – conceptos – categorías – teorías; otros saberes referirán a los dominios del sistema afectivo – expresivo como emociones – sentimientos – valores – actitudes – axiológicos y éticas; otros referirán a los procedimientos operacionales como destrezas intelectuales – lingüísticas y motrices.

En toda acción integral de aprendizaje se funden y articulan en una estructura donde cada elemento de la actividad, la emoción, el pensamiento y la acción se constituyen de manera inseparable en una unidad vital en el sujeto de aprendizaje. (J. Bruner, 1987). Se señala que un modelo pedagógico por formación permite precisamente concebir los aprendizajes como acciones integrales del estudiante donde el querer – saber – hacer en Contexto es una estructura unitaria de la actuación.

La institución Educativa La Esperanza, en correspondencia con los lineamientos y principios institucionales, propone como ejes responsables de la formación:

3.2.1. EJES DE LA FORMACIÓN

Los ejes de la formación en de la institución se enuncian a partir del concepto de formación integral, que parte de la experiencia académica de las diferentes áreas fundamentales y las de las medias técnicas que forman a los estudiantes como líderes en el mundo laboral y en la educación superior para que se desenvuelvan en un mundo cambiante, en su contexto.

3.2.2 CARACTERÍSTICAS Y PROCESOS COMUNICATIVOS DE FORMACIÓN

Se asumen para la organización y distribución de saberes las siguientes características y categorías determinadas en el perfil del estudiante o aprendiz Esperancista:

La integridad, en tanto que el proceso curricular no se reduce a los saberes disciplinares sobre los referentes de la formación, sino que integra a los saberes comunicativos y estéticos que le garantizan formarse éticamente como persona, como ciudadano y como técnico. Además no son solamente contenidos teóricos, sino que son prácticos e integrados a las condiciones del contexto.

- La contextualización entendida como pertinencia de los conocimientos y de los procesos pedagógicos, su ubicación espacio temporal y el sentido que se construye en función de la solución de los problemas del medio.

- La interdisciplinariedad, entendida como racionalidad en la que se busca tener en cuenta que el conocimiento de los problemas, de las acciones y sus agentes implican otros saberes, tradicionalmente no considerados en las disciplinas.
- La criticidad entendida como la búsqueda de las mejores explicaciones y soluciones a los interrogantes que se plantean en la educación pero ubicándose con respecto a la sociedad y a su propio punto de vista.

Entre los procesos comunicativos de formación que se espera que los estudiantes desarrollen están: los procesos interpretativos, la argumentación y los propositivos.

Procesos interpretativos: que corresponderían a la formación lectora, a la comunicativa de aquellos procesos que implican un nivel de abstracción y de relación por parte de quien aprende. Estos incluyen conocimiento factual, comprensión de conceptos primarios de bajo nivel, aprendizaje de información y aplicaciones simples.

Procesos argumentativos: que corresponderían a la formación expresiva que presuponen el manejo de concepto, y la capacidad de hacer previsiones, de generar hipótesis, de reconocer contextos críticos, de descubrimiento y aplicación. Incluyen también la capacidad de aplicar conceptos a nuevas situaciones y, con respecto a la investigación por ejemplo, la capacidad de interpretar datos, así como formular y construir problemas e hipótesis.

Procesos propositivos: se refieren a un nivel más profundo, que requiere el diálogo entre los procesos cognitivos, su utilización en el contexto laboral y el entendimiento acerca de por qué se utilizan. Este nivel permite formular juicios, conjeturar y generalizar. Implica un ejercicio que va más allá del conocimiento aprendido, hacia otras posibilidades de realización o explicación.

3.3. ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR, METODOLÓGICA Y DIDÁCTICA ¿CÓMO APRENDER?

La tercera pregunta es la que se refiere al ¿Cómo aprender? y en consecuencia remite a la estructura y organización curricular (macroestructura), a las estrategias metodológicas, las estrategias didácticas de enseñanza- aprendizaje y las actividades académicas (meso y microestructural). Por lo tanto, las estrategias como las didácticas dan cuenta de aprendizajes integrales que permitan acceder a dominios cognitivos – conceptuales, junto con una formación de pensamiento crítico, de autonomía intelectual, espíritu científico y dominios de formación

instrumental y valorativa.

En la propuesta pedagógica mediante el sistema integral de certificación en el nivel preescolar, básico y se referencia tanto las principales estrategias metodológicas (taller, laboratorio, tutorías académicas, trabajo en grupo e individual entre otras); como las didácticas básicas: aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por descubrimiento, exposición problémica, conversación heurística, mapas mentales, conceptuales, modelos categoriales, entre otras).

3.3.1. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

3.3.1.1. CONCEPTO DE CURRÍCULO ASUMIDO

En el PEI se precisan, desde una perspectiva crítica y social, la concepción del currículo teniendo como base planteamientos como los de Bernstein, quien lo define como una mediación cultural a través del cual la sociedad, selecciona, clasifica, distribuye, transmite y evalúa el aprendizaje y los valores propios de una cultura para que los estudiantes mejoren la sociedad en que viven en orden a su reconstrucción (1980)19.

Pero también la Institución lo concibe como un proceso complejo de articulación y proyección que adquiere forma y significado en las actividades prácticas que realiza la institución. Así, el currículo es la mediación entre el proyecto educativo que responde de una manera u otra al proyecto histórico cultural de la comunidad y las acciones concretas que realizan maestros y estudiantes a través de prácticas y relaciones pedagógicas (Bernstein, 2003).

El currículo es la mediación entre el proyecto educativo que responde a las realidades, intereses y motivaciones de los estudiantes al proyecto histórico cultural de la sociedad, a las acciones concretas que realizan los profesores a través de prácticas y relaciones pedagógicas.

En coherencia con los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, la perspectiva paradigmática asumida de un modelo pedagógico socio-desarrollista y crítico y los lineamientos para un currículo de reconstrucción social, la teoría crítica del currículo, el currículo por investigación en el aula, y currículo comprensivo; se explicitan los siguientes principios:

3.3.1.2. PRINCIPIOS CURRICULARES

Currículo actualizado: en este sentido, el Proyecto Educativo Institucional, plantea la necesidad de actualizar los currículos con vistas a mejorar la calidad desde la formación práctica, redefinir el proceso formativo en correspondencia con el desarrollo de formación ESTUDIANTES a partir del

nuevo concepto de profesional que se quiere, inspirado en fundamentos teóricos e investigativos que no se reduzcan a los problemas científico-teóricos de la profesión específica ni se agoten en aprendizajes técnicos y tecnológicos de una ocupación. Artículo 24 literal b decreto 1860 de 1994

Esta transformación, supone asumir el nuevo modelo epistemológico de integración, en respuesta a la disgregación y fragmentación del conocimiento, que requiere la necesaria comprensión y abordaje del mundo como una totalidad contemporánea del saber y el hacer humano. En consecuencia, se plantean estructuras y formas de organización curricular que permiten el trabajo interdisciplinario, que integran el proceso formativo de acuerdo con los propósitos formativos.

Currículo flexible: este principio permite una dinámica de perfeccionamiento permanente; adecuando, transformando, cambiando y enriqueciendo los procesos curricular, pedagógico – didáctico y evaluativo en otros casos. Es esencial mantener una flexibilidad abierta en las relaciones entre el programa y su entorno. (Lineamientos de contextualización curricular). De igual manera, la flexibilidad toca diversos aspectos de política institucional, procesos académicos, concepciones de aprendizaje y evaluación, formación del profesorado y procesos administrativos y de gestión de los programas académicos.

En el primer aspecto se trata, por ejemplo, de abrir diversas opciones de ingreso a la institución para estudiantes de Buen Comienzo, los de currículo flexible, los de otras instituciones y los de condiciones especiales (ICBF, desplazados, afrocolombianos, indígenas)

En este sentido, se considera el diseño de estructuras curriculares abiertas y flexibles que posibiliten a los estudiantes transitar diversas rutas formativas, dependiendo de sus capacidades, intereses culturales, condiciones económicas ritmos de aprendizaje.

El profesor es por antonomasia sujeto de la flexibilización. Un educador abierto, recursivo, receptivo a la transformación, la innovación, y a la tecnología con una percepción amplia de las concepciones de aprendizaje que le permitan valorar los estilos, los conocimientos previos, la personalidad del estudiante y los contextos culturales. Es un profesor formado en diversas estrategias pedagógicas y didácticas de aprendizaje y evaluación que como instrumentos de su quehacer, le permite un aprendizaje efectivo y el desarrollo eficaz en el proceso formativo.

De igual manera, el aspecto de la gestión y administración académicas vistas desde la flexibilidad, tendrá que superar un manejo de currículos cerrados por un desarrollo formativo curricular que permita mediante, llevar la evolución real de la vida académica de cada estudiante, para lo cual se incorporan estrategias de proyecto de vida y actividades de apoyo en los procesos formativos.

Currículo transversal: supone la interdisciplinariedad y aún más, la concepción y práctica de la transversalidad disciplinar, fundamentada en la construcción de modelos integrados de conocimientos no solo permiten la superación de los currículos asignaturistas que fraccionaban saberes, prácticas; sino además, conducen a fortalecer los vínculos académicos entre las áreas y los profesores,

Currículo dinámico: consiste en asumir la propia dinámica constructiva del conocimiento, en el sentido de un sistema abierto, en permanente reelaboración, confirmación y crítica. Ello implica unir investigación y docencia desde una perspectiva interdisciplinaria y en relación con los problemas relevantes o cardinales que enfrenta una comunidad académica en el área del saber. En particular, implica prepararse para la difusión e innovación técnica en un contexto de valoración del conocimiento y competitividad con calidad.

Currículo auto-productivo: orientado a crear un espíritu heurístico en el estudiante, capaz de generar procesos de reconstrucción y reproducción propia del saber. En condiciones de formularse preguntas relevantes al interior de un cuerpo de conocimientos, y de plantearse hipótesis pertinentes y respuestas originales. Tal espíritu científico implica la formación de la persona como ser libre, líder y responsable, lo cual conlleva formar una actitud y una conciencia holística de la totalidad.

Currículo pertinente: este principio favorece una articulación de áreas fundamentales donde los contenidos de las mismas y proyectos tengan una real relación con los problemas y demandas de los contextos de actuación y desarrollo. La pertinencia, igualmente orienta la formulación y programación de contenidos de correspondencia con los desarrollos relevantes del conocimiento y las finalidades educativas que demanda el programa de formación profesional.

Currículo articulador de teoría y práctica: este principio convoca a replantear la formación enciclopédica y libresca (relativo al libro), además, basada en una estrategia formativa absolutizada como lo es la cátedra

magistral, que ha dominado la práctica pedagógica de los profesores y la formación en diversas áreas fundamentales. El desarrollo de una formación por formación, la existencia de inteligencias múltiples y emocionales y formas de aproximación al dominio del conocimiento y la cultura, los ritmos de desarrollo y realización de las personas, permiten generar nuevas posibilidades para la formación académica y técnica, donde las actividades prácticas fundamentadas en los dominios conceptuales y teóricos, sean un escenario de desarrollo de la formación y un momento básico para la reflexión, análisis, apropiación y verificación de la formación.

Currículo efectivo: Principio que referencia al grado de correspondencia entre el currículo propuesto en los programas académicos, el currículo desarrollado por los programas en los cursos y el currículo apropiado por los estudiantes

3.3.1.3 DISEÑOS CURRICULARES

En correspondencia con los lineamientos y normativas institucionales el proceso formativo se estructura curricularmente, teniendo en cuenta los procesos de autoevaluación, el análisis del contexto, las necesidades y perspectivas de las disciplinas, la articulación con los procesos investigativos y la proyección a la sociedad y el liderazgo.

Ciclos de formación propedéuticos: entendidos como unidades de secuencia programática flexibles que dimensionan y articulan el proceso formativo en el tiempo y facilitan la formación progresiva por niveles, la exploración de opciones electivas (rutas curriculares) y de énfasis las pruebas SABER.

Núcleos de formación: espacios de dominio estructurado y coherente de conocimientos, problemas y contextos disciplinares e interdisciplinares que permiten organizar secuencias y rutas curriculares, de acuerdo con la relevancia de la formación y de los contenidos seleccionados para el proceso formativo. Por esta razón se puede hablar de: Formación básica, formación, técnica e integral.

En correspondencia con los principios curriculares, se plantean formas de organización curricular, que superen las formas tradicionales (horizontal, vertical, estructurados en materias o asignaturas, con independencia entre ellas), pero se busca más allá de dichas formas tradicionales la integración curricular, la unicidad del conocimiento, la interdisciplinariedad, la transversalidad y la flexibilidad; estas propuestas, se conocen actualmente como diseños curriculares integrales. Entre éstos se encuentran: diseños modulares, por núcleos temáticos o problémicos, por proyectos y por

componentes curriculares.

Proyecto integrador: La estrategia pedagógico didáctica orientada al desarrollo de la cultura de la investigación formativa. Estructurado a partir de preguntas problema, que articula los contenidos teóricos y metodológicos de cada uno de los cursos de formación, en torno a un núcleo problemático, académico o del contexto real, mediados por procesos de investigativos, que permite la integración de la comunidad educativa en la comprensión de la realidad y la transformación social.

3.3.2. COMPONENTE METODOLÓGICO

3.3.2.1 APRENDER

En este sentido el aprendizaje tiene una connotación específica, por cuanto en dicho proceso el sujeto se prepara y resolver problemas articulados al contexto, para comprender e interpretar la realidad social, para reflexionar sobre el quehacer cotidiano y la práctica laboral y para enfrentar nuevas situaciones que garanticen el autoaprendizaje y por ende el proceso de autoformación.

La Institución Educativa LA ESPERANZA concibe el aprendizaje como una construcción de autonomía del sujeto que aprende y que tiene un carácter significativo, colaborativo y crítico. Desde esta perspectiva el conocimiento se concibe como una construcción social y el aprendizaje como un proceso de apropiación crítica de la realidad y de producción de significados y sentidos que puedan entenderse, bien sea, como cambios conceptuales y en general como los elementos para complementar el discurso.

“La autonomía remite a la capacidad de aprender a aprender. Así, un estudiante será más autónomo en la medida en que tenga más recursos conscientes para poder seguir generando conocimiento por sí mismo. Ser estudiante autónomo supone contar con las estrategias de aprendizaje necesarias facilitadas por el profesor para la elaboración de conocimiento que, a su vez, significa manejar determinadas técnicas de acuerdo con un pensamiento condicional que permita seleccionarlas y adaptar su uso a las condiciones específicas del contexto de aprendizaje y a las demandas concretas de la tarea. Significa, además, tener conocimientos significativos sobre los dominios específicos en los que uno se ha formado y desde los cuales puede ir construyendo nuevos saberes”. El aprendizaje es significativo en cuanto que, como lo sostiene Ausubel (1983:18), “...los aprendizajes realizados por el estudiante deben incorporarse a su estructura de conocimiento de modo significativo, es decir que las nuevas adquisiciones se relacionen con lo que él ya sabe, siguiendo una lógica, con sentido, y no arbitrariamente” (Moreno y Pozo, 2002).

El aprendizaje es colaborativo como lo afirma Hiltz “Un proceso de aprendizaje que enfatiza los esfuerzos colaborativos entre profesores y

estudiantes y destaca la participación activa y la interacción tanto de unos como de otros. El conocimiento es visto como un constructo social y desarrollista por tanto, el proceso educativo es facilitado por la interacción social en un entorno que permite la interacción, la evaluación y la cooperación entre iguales” (Hiltz y Turoff, 1995). Desde el principio de solidaridad del Proyecto Educativo el estudiante no solamente aprende por sí mismo, sino con el apoyo de profesores, compañeros, del medio ambiente y de condiciones históricas específicas, es decir, el estudiante aprende a través de múltiples interacciones naturales y sociales.

3.3.2.2. ENSEÑAR

La enseñanza se asume en esta propuesta pedagógica como apropiación del conocimiento y la manera cómo opera el proceso formativo dentro de las prácticas docentes. Para la institución no habrá aprendizaje verdaderamente formativo si el profesor no se ocupa y reflexiona sobre lo que se propone, en estas circunstancias valdría la pena preguntarnos cuáles son las reglas que se tienen en cuenta en su relación con los estudiantes; cuáles son los conocimientos pertinentes y cuáles son las más adecuadas estrategias de interacción educativa.

Así como existen diferentes estilos de aprender, se pueden reconocer diferentes formas de interacción que varían de acuerdo con los estilos pedagógicos, los cuales involucran cuatro dimensiones fundamentales:

- El saber (concepciones),
- El saber hacer (práctica pedagógica),
- El saber comunicar (comunicación didáctica) y
- El saber ser (práctica ética).

3.3.2.3 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA

Las teorías que fundamentan el proceso formativo son:

- Aprendizaje significativo: Ausubel, Novak y Gowing
- Teoría socio-cultural: Vigotsky
- Constructivismo social: Piaget

3.3.2.3.1 APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

- El propósito de aprendizaje significativo es transferir a la mente del estudiante una red de conceptos científicos.
- El profesor de aprendizaje significativo es facilitador, ejerce liderazgo instrumental y en él predomina la actitud cognitiva. Su tarea es inducir procesos de inclusión o supraordinación de los conceptos naturales.
- El estudiante en aprendizaje significativo es receptivo – participativo, con destacada actitud cognitiva. Su tarea básica es diferenciar y organizar los nuevos conceptos y proposiciones.

- El aprendizaje significativo utiliza mapas conceptuales para organizar los cuerpos de conocimiento.
- La didáctica inherente a aprendizaje significativo es cognitiva pues se diseñó para enseñar instrumentos cognoscitivos
- El aprendizaje significativo proporciona instrumentos cognoscitivos para acceder al conocimiento científico, en tanto cambio conceptual, metodológico, actitudinal y axiológico enseña micro modelos.
- Desde el aprendizaje significativo el enseñar incluye tres momentos: uno de apreciación, el desarrollo mismo de la sesión y la evaluación.
- En el aprendizaje significativo es clave el papel que desempeñan los estudiantes en la producción del conocimiento; entendiendo concepto "como una regularidad en los acontecimientos o en los objetos, que se designa mediante algún término" (Novak, 1991).

PRINCIPIOS DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

- Partir del nivel de desarrollo del estudiantado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los estudiantes realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Proporcionar situaciones en las que los estudiantes deban actualizar sus conocimientos.
- Propiciar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los estudiantes, con el fin de que resulten motivadoras.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del estudiante que le lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.
- Promover la interacción en el aula como motor del aprendizaje.

3.3.2.3.2 TEORÍA SOCIO-CULTURAL Y CONSTRUCTIVISMO SOCIAL

Vigotsky, considera al individuo como el resultado del proceso histórico y social, en el que el lenguaje es esencial. El conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, pero el medio entendido social y culturalmente. De esta manera el aprendizaje es asumido como uno de los mecanismos fundamentales del desarrollo, en el cual el contexto tiene un lugar central. La interacción social se convierte en el motor del desarrollo. Vigotsky introduce el concepto de 'zona de desarrollo próximo' que es la distancia entre el nivel real de desarrollo y el nivel de desarrollo potencial. Aprendizaje y desarrollo son dos procesos que interactúan. El aprendizaje se produce más fácilmente en situaciones

colectivas.

El conocimiento se construye por medio de operaciones y saberes cognoscitivos que se inducen en la interacción social. El desarrollo de las funciones psicológicas superiores se da primero en el plano social y después en el nivel individual.

En consecuencia, los aportes de Vigotsky, se relacionan con los siguientes aspectos:

- Si el conocimiento se construye socialmente, es conveniente que los currículo y programas de estudio, incluyan en forma sistemática la interacción social, no sólo entre estudiantes y profesor, sino entre estudiantes y comunidad.
- Si el conocimiento es construido a partir de la experiencia, se pueden incluir estrategias pedagógicas y actividades de laboratorio, experimentación y solución de problemas.
- Dado que el aprendizaje se da en la interacción social, la enseñanza, en la medida de lo posible, se sitúa en un ambiente real, en situaciones significativas.
- El diálogo entendido como intercambio activo entre actores del proceso formativo. Entonces se ha de fortalecer el estudio colaborativo en grupos y equipos de trabajo.
- En el aprendizaje o la construcción de los conocimientos, la búsqueda, la indagación, la exploración, la investigación y la solución de problemas pueden jugar un papel importante.
- Así 'el constructivismo' percibe el aprendizaje como actividad personal enmarcada en contextos funcionales, significativos y auténticos.

3.3.2.3.3 ACTORES DEL PROCESO FORMATIVO: PROFESOR Y ESTUDIANTE
 Según Not (2002), el rol del profesor, en coherencia con el modelo pedagógico social- desarrollista, y el modelo basado en formación, se puede concebir como rol mediador, orientador, propio de las estrategias metodológicas llamadas **interestructurantes**

El giro que se produce con las didácticas interestructurales constituye una variación radical, aunque a primera vista se oculta. Este tercer enfoque integra cualidades positivas del modelo heteroestructural, como la directividad y la mediación del maestro (cultura – profesor—estudiante), y cualidades del modelo autoestructural ya que los estudiantes juegan un rol muy participativo autoestructurante (desde sus propias estructuras mentales). La única y mejor manera de llamar este tercer enfoque es Heteroestructural - autoestructurante, procesos que por décadas se pensaron incompatibles. Tal síntesis dialéctica recibe el nombre: didáctica interestructural.

Piaget y Vigotsky, ambos desde sus propias rutas de indagación verifican que la mente siempre media, entre enseñanza y aprendizaje. Ni se enseña a tablas rasas ni los niños aprenden sin herramientas (instrumentos) culturales heredadas de su patrimonio social y de sus generaciones antecesoras. Tanto para uno como para el otro y sus discípulos la didáctica resulta irremediabilmente, interaccionista (acto comunicativo) entre dos mentes.

En este sentido, el profesor es considerado como un mediador de los procesos de aprendizaje y como un investigador constante en la ejecución de los proyectos educativos.

Como mediador, su papel es orientar e incentivar a los estudiantes para que desarrollen formación, con capacidades para interiorizar los diferentes elementos que interviene en el proceso educativo; facilita la interacción para que el grupo participe en actividades de análisis y síntesis sustentadas en una acción reflexiva sobre lo realizado y lo que se puede realizar.

El profesor como mediador atiende a los distintos tipos de conocimientos que implica el aprendizaje autónomo:

- a) conocimiento declarativo sobre los procesos de aprendizaje el cual lleva implícito un conocimiento conceptual de los contenidos a dominar.
- b) conocimiento procedimental referido a cómo llevar a cabo los procesos requeridos para un dominio operacional, que es en esencia un contenido cognitivo y psicomotor.
- c) conocimiento actitudinal sustentado en contenidos sobre los valores, intereses y eticidad que guiaran los procesos.

El rol del profesor como investigador implica la búsqueda de información a todo nivel, docentes, estudiantes, comunidad, en actividades de revisión y análisis de materiales, discusión de su pertinencia en los proyectos planteados, la interacción constructiva sobre los contenidos tratados dirigido al análisis e interpretación hacia la integración de los diversos elementos que permiten conformar el proyecto como producto.

Los proyectos educativos generados en el proceso formativo demandan del profesor considerar la investigación como actividad práctica orientada a la búsqueda de conocimientos ya establecidos a fin de conocer más sobre un hecho concreto que permita el planteamiento de nuevas visiones, adecuación a un contexto, resolución de problemas, e introducir cambios y sumar esfuerzos para que éstos se concreten.

Según Corrales Jiménez (1994), el abordaje y concreción de proyectos educativos en el aula, demanda a los profesores convertirse en

investigadores de su propio quehacer cotidiano, en especial si asumen una actitud crítica y experimental con respecto a su trabajo en el aula.

En consecuencia, el rol del estudiante es activo, participativo, constructor de conocimiento.

En términos de Not (2002), autoestructurante, el modelo pedagógico más que un "actuar sobre" supone una educabilidad que significa ante todo un "entenderse con" (interestructuración), donde la interacción pedagógica de un Yo del profesor con un Tú del estudiante, se funda en la acción cooperativa (comunicativa) constructiva del Saber y la Cultura, para constituirse en un Nosotros, renovador y humanista, conducente al auto despliegue de las capacidades de la persona en su educabilidad.

En esta perspectiva el modelo pedagógico es también de autoestructuración, donde el protagonismo central del quehacer pedagógico se desplaza de la enseñanza y el docente al aprendizaje y el estudiante.

Este proceso, que es propio de un sistema integral, va a significar un maestro generador de rutas de aprendizaje, valorador de las capacidades de sus estudiantes y sus saberes previos, para edificar procesos conjuntos que sitúen al estudiante en el desarrollo de experiencias significativas de apropiación y dominio de formación.

En esta práctica pedagógica, centrada en el aprendizaje, los procesos formativos se iluminan desde pedagogías intensivas, que significan trabajos de lectura y escritura sistemáticos, exposiciones, discusiones en equipos de reflexión y experimentación pedagógica para reorientar y potenciar la acción formativa.

En este sentido el vínculo de la pedagogía (como teoría acción educativa) con la investigación, con lo que implica formación de la racionalidad, pensamiento crítico y autónomo, de reglas de comunicación eficiente y abiertas, es fundamental para la constitución de estudiantes competentes, futuros pares académicos que puedan consolidarse en sus disciplinas y prácticas ESTUDIANTES como interlocutores válidos de las tradiciones académicas socialmente relevantes.

3.3.2.4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En sentido extenso se entenderá por actividades de apoyo a la estrategia formativa que pueden asumir o involucrar diversas estrategias de formación como: taller, tutoría, prácticas de campo, laboratorio,

proyectos, prácticas y otras.

Las actividades de apoyo pueden ser, prácticos o teóricos - prácticos e implican actividades presenciales e independientes por parte del estudiante. Forman los escenarios curriculares de organización de las actividades formativas y de la interacción enseñanza - aprendizaje a través del desarrollo de conocimientos, valores, prácticas, procedimientos y problemas propios de un campo de formación.

Para efectos de tener una aproximación pedagógica-curricular que permita comprender los contenidos esenciales de algunas estrategias de formación, podemos entender por Estrategias metodológicas de formación:

- a) **Talleres:** estrategia formativa cuyas unidades de aprendizaje son de tipo práctico donde predominan o requieren actividades de diseño, planeación, ejecución y manejo de herramientas y/o equipos especializados. De igual manera existen talleres pedagógicos, que a diferencia de los talleres técnicos, desarrollan actividades de ejercitación-reflexión, aplicación intelectual, actitudinal y de destrezas expresivas y lingüísticas.
- c) **Laboratorios:** constituye una estrategia formativa donde las unidades de aprendizaje requieren de material e instrumental especializado. La actividad predominante es la experimentación y la verificación de hipótesis de trabajo como la estimación de impacto de diversas variables en el resultado; los procesos pueden ser inductivos (de los hechos a la teoría), o deductivos (validez de la teoría en los hechos).
- d) **Prácticas:** estrategia cuyas unidades de aprendizaje requieren que el estudiante realice tareas en condiciones reales y supervisadas; la actividad predominante es la transferencia y aplicación del conocimiento y la aplicación praxiológica de destrezas y saberes propios del ejercicio de aprendiz. Supone una preparación conceptual y metodológica que se remite a otros cursos de índole teóricos o teorico-prácticos cursados con anterioridad al ejercicio profesional que se va a desarrollar en la práctica.
- e) **Sistema tutorial:** como estrategia desarrolla acciones de apoyo inicial y orientación institucional, curricular y metodológica a los estudiantes, para luego en los niveles superiores de la formación profesional, constituir un soporte de carácter académico mediante asesorías y consulta profesional

3.3.2.5 DIDÁCTICAS DE APRENDIZAJE

Se entiende por didácticas de aprendizaje los modelos constructivos del objeto de aprendizaje; se fundamentan en una teoría pedagógica y permiten el desarrollo de experiencias significativas de aprendizaje y evaluación para el dominio de formación cognitivas, actitudinales, praxiológicas y comunicativas (conocimiento previo, estructura mental, operaciones del pensamiento, instrumentos de conocimiento, entre otros). Son didácticas de aprendizaje:

- a). Mapas conceptuales.
- b). Mapas mentales.
- c). Mentefactos.
- d). Exposición problémica.
- e). Conversación heurística.
- f). Aprendizaje basado en problemas (A.B.P).

Las nuevas tendencias educativas buscan que además del conocimiento el estudiante aprenda a aprender y aprenda a pensar como bases fundamentales de la autonomía personal. Una de estas estrategias nos la brinda el enfoque cognoscitivo con la técnica de los mapas conceptuales. Ellos facilitan por una parte el aprendizaje individual porque le permiten al estudiante tomar conciencia del procedimiento que empleó para construir su conocimiento y reflexionar sobre el mismo para encontrar los aciertos y corregir las equivocaciones. De otra parte, la necesidad de compartir los significados implica que alrededor de la construcción de los mapas conceptuales se aprenda a trabajar en grupo, mediante el cual se socializa el conocimiento se intercambian experiencias y se logran ciertos acuerdos con respecto al significado de los contenidos.

3.3.2.6. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Son las experiencias de aprendizaje elaboradas, monitoreadas y evaluadas por el profesor con participación del estudiante, que permiten el cumplimiento de los propósitos de formación planteados en un curso (taller, laboratorio, cátedra, entre otros). Dichas actividades se diseñan de acuerdo con la estrategia pedagógica y la didáctica pertinente para el desarrollo de la misma.

Existen dos criterios básicos para determinar la presencialidad o el carácter independiente de la actividad académica. De esta manera para una actividad académica presencial se presentan dos condiciones:

- a) Contacto directo de profesor–estudiantes.
- b) La posibilidad de interacción entre profesor-estudiante a través de un medio físico y/o virtual.

Son actividades académicas: consulta de fuentes, resolución de ejercicios, comprensión de problemas, resolución de guías, formulación de proyectos, elaboración de ensayos, presentación de relatorías, presentación de protocolos, lectura comprensiva, elaboración de ensayos.

3.4. EL SISTEMA EVALUATIVO.

¿QUÉ Y HASTA DÓNDE EVALUAR?

Esta cuarta pregunta se formula precisamente sobre ¿qué y hasta dónde? aprende el estudiante?. Es decir, es la pregunta de la evaluación, de la comprensión (regulación) de la acción del sujeto de aprendizaje. Por lo menos, se pueden distinguir tres momentos (niveles) del desarrollo evaluativo que aluden desde la línea base hasta procesos metacognitivo y de dominio de la formación:

- Elemental.
- Básica.
- De Dominio.

3.4.1 CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN

3.4.1.1. LA EVALUACIÓN ES LA COMPRENSIÓN DE LA ACCIÓN INTEGRAL DEL SUJETO DE APRENDIZAJE

Evaluar, más que emitir un juicio de valor, significa antes que nada comprender la acción del sujeto de aprendizaje, comprender el sentido, profundidad y significado de la acción de aprendizaje, sea ésta de pensamiento, valorativa, expresiva-procedimental-transformadora. Evaluar un estudiante se constituye entonces en la comprensión de una acción integral por medio de la cual se busca indagar por un aprendizaje susceptible de múltiples elaboraciones y que impregnan de manera diversa la vida de cada estudiante.

Indagar por las relaciones que el estudiante establece, a partir de sus sensibilidades, capacidades y estructuras intelectuales, con el conocimiento y su contexto, que demanda el uso de los conocimientos en forma productiva y dinámica para comprender críticamente su entorno y no para reproducirlo; y que asume la realidad como múltiple y socialmente construida, susceptible de ser interpretada e interrelacionada. Así la evaluación se convierte en un proceso de retroalimentación y de ayuda al estudiante para el proceso de aprendizaje.

3.4.1.2. Precisa los propósitos de formación, permite la introspección y autorregulación, a través de establecer parámetros y criterios específicos que permitan determinar los avances en el desempeño de los estudiantes.

3.4.2.1. La evaluación según la naturaleza de los aprendizajes: cognoscitiva, praxiológica, actitudinal-valórica y expresivo-comunicativa

3.4.3 FINALIDADES DE LA EVALUACIÓN

- Determinar qué avances ha alcanzado el estudiante con relación a los objetivos propuestos y al proceso pedagógico-didáctico de aprendizaje.
- Qué conocimientos ha adquirido o construido el estudiante en su proceso formativo y hasta qué punto se ha apropiado de ellos, qué saberes y destrezas ha desarrollado, qué actividades y valores ha asumido y hasta dónde éstos se han consolidado.
- Regula la acción en términos de pensamiento, comunicación, ejecución, retroalimentación, valoración y proyección, por lo tanto no se trata de cualquier acción o realización del sujeto sino de una acción integral; una vez comprendida y estimada esa acción pensamos en emitir una sentencia de valor.
- Establece los desempeños del sujeto, en la medida que permite comparar desempeños y actuaciones.
- Los propósitos del estudiante son las estructuras que alcanza y que se consolidan como parte de su zona de desarrollo afectivo constituyéndose en herramientas o en un contenido del cual puede disponer en un nivel de experticia al abordar la realidad para conocerla o para transformarla.
- La evaluación (cognitiva, actitudinal, procedimental, expresiva) del proceso de desarrollo del estudiante en sus diferentes dimensiones, se realiza con referencia a los logros propuestos y a los indicadores de esos logros.
- Los propósitos comprenden los conocimientos, los saberes, los comportamientos, las actitudes y demás capacidades que han de alcanzar los estudiantes en un curso dentro de su proceso de formación.
- Los propósitos de formación; señalan hacia dónde se camina, se constituyen en puntos de referencia de las etapas del recorrido. Señalan lo que los estudiantes alcanzan en los procesos de desarrollo. Son metas o fines a alcanzar.
- Los indicadores son las señales o indicios, signos de que el estudiante sabe o reconoce algo, sabe hacer algo, ha asumido un comportamiento o una actitud, realiza algo definido. Los indicadores como referentes observables son medios para constatar hasta dónde o en qué proporción se alcanzó el propósito esperado. Los indicadores son apreciables a través de actividades o experiencias de aprendizaje precisas.
- Los propósitos alcanzados se constituyen en formación desde los

desempeños o actuaciones del sujeto que son producto o resultado de la integración de conocimientos y prácticas (saberes, saber hacer y saber ser).

3.5. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO

La Quinta pregunta de la estructuración del modelo pedagógico se relaciona con el ¿cuándo? aprender (organización y secuencialidad del aprendizaje y de los conocimientos de una forma sistémica y compleja de acuerdo con niveles de desarrollo, pertinencia y factibilidad del estudiante).

La secuencialidad es la organización adecuada de los saberes de acuerdo con las condiciones de aprendizaje de los estudiantes en la cual se consideran todos los elementos contextuales, conocimientos a tratar, características de los estudiantes, circunstancias ambientales, medios con los que se cuenta, como factores clave para alcanzar los fines educativos que se pretenden y para favorecer la comprensión de los conceptos, su clasificación y relación, la reflexión, el ejercicio de formas de razonamiento, la transformación de los conocimientos, entre otros.

La organización espacio temporal del aprendizaje implica tener en cuenta los contextos para que el conocimiento no se vuelva instrumental y alejado de la realidad y de los problemas que se han de solucionar. La diacronía y la sincronía en el proceso formativo, se explicita a partir de las realidades, de los criterios de orden epistemológico, pedagógico y/o profesional, que se toman como referentes para determinar el eje articulador de la formación y que permite establecer la secuencialidad del proceso formativo en general y del proceso de aprendizaje en particular.

Pensar en la organización del aprendizaje en términos sistémicos y complejos implica tener en cuenta además de los niveles del conocimiento, los contextos, los actores del proceso educativo, los factores, las condiciones de las actividades de formación, los procesos de flexibilidad y la ruptura de los esquemas rígidos y lineales.

En cuanto a los Agentes del proceso formativo, se trata de tener en cuenta las personas que intervienen (profesores, estudiantes) y la cultura (el medio y los contenidos de estos procesos).

Los factores por su parte establecen relación con los agentes: ambiente de confianza, materiales, metodología, sistema de evaluación, entre otros.

Las Condiciones son los aspectos relacionados con las decisiones concretas que individualizan cada situación de aprendizaje.

Algunos criterios para secuenciar el aprendizaje en el marco de un modelo abierto y flexible:

De acuerdo con la complejidad del conocimiento: El proceso formativo se puede secuenciar de acuerdo con un orden ascendente de complejidad (básico a específico) o con un orden descendente de complejidad (específico a básico (Maldonado, 2001).

De acuerdo con los niveles de competencia: Los niveles de competencia se pueden considerar como “umbrales teóricos establecidos como punto de referencia para describir el progreso de los estudiantes y para fijar algunas metas de la enseñanza, como tales son susceptibles de modificar, ampliar, o cambiar” (Cárdenas, 2000). Por tanto se determinan en correspondencia con la naturaleza de los diversos campos del conocimiento, como reconocimiento y distinción del sistema básico de significación, interpretación y uso comprensivo de los textos, argumentación y síntesis.

3.6 RECURSOS METODOLÓGICOS

¿Con qué se aprende? corresponde a la pregunta. Se refiere al conjunto de recursos y medios de complementación, apoyo, simulación, propagación y motivación para cualificar y potenciar los aprendizajes.

El objetivo de profesores y estudiantes consiste en el logro de determinados aprendizajes y para ellos se requiere contar con los recursos educativos a su alcance. En este marco el empleo de los medios didácticos, que facilitan información y ofrecen interacciones facilitadoras de aprendizajes a los estudiantes, suele venir prescrito y orientado por los profesores, tanto en los entornos de aprendizaje presencial como en los entornos virtuales.

Los recursos pedagógicos son los materiales seleccionados y/o elaborados con la intención de facilitar los procesos de aprendizaje. En este sentido, deben ser coherentes con los propósitos a desarrollar; al respecto, Perea (2000) plantea que se constituyen en mediadores entre la realidad y los estudiantes, y mediante sus sistemas simbólicos desarrollan habilidades cognitivas en sus usuarios.

En correspondencia tienen como funciones:

1. Presentar la información requerida explícitamente, los objetivos que

se persiguen (en libros, videos, programas, entre otros)

2. Guiar los aprendizajes de los estudiantes (textos, guías de trabajo y de reflexión)
3. Organizar la información, relacionar conocimientos, crear nuevos conocimientos y aplicarlos. A manera de ejemplos: Resúmenes, síntesis, mapas conceptuales, organizadores gráficos (esquemas, cuadros sinópticos, diagramas, entre otros), preguntas y ejercicios para orientar la relación de los nuevos conocimientos con los conocimientos anteriores de los estudiantes y su aplicación.
4. Desarrollar y ejercitar habilidades a través del entrenamiento. Un ejemplo son los programas informáticos que demandan respuestas específicas de los usuarios.
5. Motivar, despertar y mantener el interés
6. Evaluar los conocimientos y las habilidades a través de actividades académicas contenidas en libros de texto, los programas informáticos y/ o guías de trabajo
7. Brindar simulaciones que ofrecen entornos para la observación, exploración y la experimentación
8. Proporcionar entornos para la expresión y creación. Es el caso de los procesadores de textos o los editores gráficos informáticos.

Así, el uso de determinados medios y metodologías en unos marcos organizativos concretos proveen a los estudiantes de los oportunos sistemas de información, motivación y orientación para el aprendizaje.

4. TENDENCIAS PEDAGÓGICAS EN LA SOCIEDAD DE LA TECNOLOGÍA Y DEL CONOCIMIENTO

El desarrollo de la sociedad del conocimiento es el resultado de los desarrollos mismos de la tecnología en la sociedad. El conocimiento y la información están reemplazando a las fuerzas y a los sectores tradicionales en la generación de riqueza de la sociedad, es así que los sectores primario, secundario o terciario ya no son los determinantes en la riqueza de los pueblos sino que surge un nuevo sector definido por la producción de información y conocimiento y por el papel fundamental de la tecnología.

Así la sociedad del conocimiento se define por el uso intensivo del conocimiento con una dinámica esencialmente abierta y creadora. Quizás estas son las características que marcan la sociedad actual: el dinamismo, la movilidad, el riesgo, las adaptaciones permanentes; la producción de símbolos, lenguajes y conocimientos.

Así, con el uso intensivo del conocimiento, la apropiación, el manejo, familiarización y producción de las nuevas tecnologías (TIC), se dispone de

los elementos para decidir y actuar en la sociedad actual.

Por TIC nos referimos a la gran variedad y cantidad de herramientas que nacieron en estas últimas décadas y que dieron origen a una nueva forma de comunicación: Internet, por supuesto, los distintos formatos de presentación de la información: páginas web, imágenes, audio, vídeo, elementos interactivos (todos estos en formatos digitales, entre otros), las distintas herramientas de comunicación: chat, e-mail, foros, wikis, blogs, mensajería, teléfono IP, teleconferencia, y las que aún siguen naciendo y están en vías de adopción (Televisión IP, por ejemplo).

El aprendizaje no es, y no debe ser, ajeno a las posibilidades que abren las denominadas nuevas tecnologías. Los mecanismos primarios de la formación siguen estando, para todos los sujetos, en el mundo de la vida, para el sujeto particular y para la humanidad en su conjunto. La combinación de los servicios web con las capacidades hipermedia y multimedia han de ser canalizada a través de adecuadas interfaces de usuario, capaces de soportar toda esta potencia formativa, sin abrumar ni desbordar al estudiante (García, 2002).

En concordancia, la utilización de las TIC en la formación superior, y en particular los soportes telemáticos diseñados para conectar virtualmente al estudiante y al profesor, optimizan el proceso de aprendizaje tanto en la educación presencial como en la no presencial.

Los soportes electrónicos de apoyo a la docencia facilitan la presentación y el acceso al conocimiento dentro y fuera del aula; promueven la práctica del aprendizaje colaborativo y cooperativo; operan a nivel cognitivo en la edificación de nuevos saberes y destrezas técnicas; y agilizan la retención de conocimientos (LÓPEZ y SÉRÉ, 2004).

Así mismo, el elenco de nuevos instrumentos pedagógicos a disposición de los estudiantes y los profesores universitarios se ajusta perfectamente a los requerimientos del aprendizaje presencial o a distancia. No cabe duda, en definitiva, de que la telemática aplicada a la enseñanza permite adecuar los currículos del futuro a los retos que plantearán los desarrollos venideros de la sociedad del conocimiento, principio y fin de la filosofía que ha inspirado el Espacio Europeo de Educación.

El fomento en el uso de las tecnologías en el marco de la Institución está orientado hacia el desarrollo de propuestas alternativas que permitan

repensar los procesos de enseñanza-aprendizaje bajo la perspectiva del Aprendizaje Basado en Problemas como lo propone Barrows (1986) define al ABP como “un método de aprendizaje basado en el principio de usar problemas como punto de partida para la adquisición e integración de los nuevos conocimientos”. En esta metodología los protagonistas del aprendizaje son los propios estudiantes, que asumen la responsabilidad de ser parte activa en el proceso.

De igual manera y según Romero y otros (2003), “En el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) un pequeño grupo de estudiantes forma un equipo que, con el apoyo del profesor, analiza y resuelve un problema diseñado o seleccionado para lograr propósitos determinados”. Esta forma de trabajo busca establecer relaciones diferentes entre los estudiantes y el conocimiento, donde es el profesor quien promueve el trabajo en equipo de sus estudiantes presentando un problema conectado a la realidad a través de un escenario de aprendizaje enriquecido por el fomento de la creatividad, la investigación y el reconocimiento de conocimientos previos que entran a mediar las dinámicas de los estudiantes en relación a la búsqueda de alternativas de solución al problema planteado.

Desde esa perspectiva el problema ha de vincularse con el interés de los estudiantes y motivarlos a emprender procesos de exploración, sobre el problema planteado añadiendo el encuentro con situaciones significativas de su contexto que le permitan tomar decisiones, y argumentar con juicio crítico sus acciones sobre el trabajo que realizan.

La formación problemática está constituida por las tensiones alrededor de acontecimientos, teorías, situaciones, percepciones, prácticas, discursos que requieren ser resueltas de una forma interpretativa o analítica.

Pardinas define el problema como una pregunta surgida de una observación que se va estructurando (Pardinas, 1984). Desde dicha perspectiva el problema se define como preguntas, es así que la formación a partir de un campo de problemas, tanto el acceso al campo de problemas como a las soluciones implicadas no están exentos de obstáculos que bien pueden ser como lo plantea Bachelard: “naciones que se pueden estudiar en el desarrollo histórico del pensamiento científico y en la práctica educativa” (Bachelard, 1979).

Dado que el campo de problemas en las disciplinas es muy amplio, es necesario actuar de forma selectiva sobre los problemas relevantes o pertinentes, que requieren un conocimiento, un análisis y una solución, los

cuales son importantes para fundamentar la formación profesional. Es por eso que esta selección conduce a la construcción de bloques o conjunto de problemas llamados núcleos problémicos, entendidos como microuniversos de problemas interrelacionados que demandan una explicación, una interpretación una posible solución.

Finalmente, para poder abordar los problemas en su complejidad se requiere del trabajo en equipo, por lo que la estrategia de aprendizaje basado en problemas potencia en los estudiantes un proceso de reconocimiento de sus fortalezas y debilidades a la hora de abordar problemas de conocimiento y avanzar hacia en el trabajo colaborativo.

5. SISTEMA DE GESTIÓN: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO DE LA IELAE

5.1. ASPECTOS QUE DETERMINAN U ORIENTAN LA GESTIÓN EDUCATIVA EN LA IELAE

Se relacionan con variables como: el ambiente, la organización, el grupo social y el individuo. Particularmente se concretan en la infraestructura y organización institucional, el sistema de gestión institucional, las políticas y normativas institucionales, el plan de desarrollo institucional, las estrategias de mejoramiento continuo y el sistema de evaluación institucional.

Cada una de estas determinan el modelo y las estrategias de gestión educativa institucional.

Concepto de gestión: la gestión educativa se considera como el “conjunto de proceso de toma de decisiones y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las practicas pedagógicas su ejecución y evaluación, en el marco de la calidad institucional.

En correspondencia con las orientaciones y lineamientos explícitos en el PEI, en la gestión educativa, cada uno de los sujetos que constituyen el colectivo educativo puede sentirse creador de su propia acción, tanto personal como profesional, dentro de un proyecto en común. Donde el sujeto para constituirse como tal, requiere ser reconocido por el otro. Este reconocimiento es el que genera en el sujeto el despliegue de su creatividad y de su acción particular para insertarla en la colectividad, en la institución educativa.

MODELO DE GESTIÓN

Se propone un modelo sistémico, en correspondencia con los planteamientos del Proyecto Educativo Institucional, el sistema de calidad institucional y del Modelo Pedagógico Institucional.

Como sistema la organización está continuamente sometida a un cambio dinámico de acuerdo con los valores determinantes de su ambiente. La organización no es un sistema mecánico en donde una de las partes puede ser cambiada sin que haya un efecto concomitante sobre las demás. Ante la diferenciación de las partes provocadas por la división del trabajo, éstos necesitan ser coordinados a través de medios de integración y control.

En este orden de ideas, todas y cada una de las dimensiones o factores que constituyen el modelo de gestión educativa están interrelacionadas entre sí. Por tanto las transformaciones, actualizaciones y ajustes que se realizan institucionalmente, a su vez demandan transformaciones en las mallas curriculares y la práctica pedagógica del docente. El modelo propuesto considera como referentes fundamentales: el contexto inmediato, los lineamientos institucionales, las características de la comunidad educativa (directivos, profesores, estudiantes, comunidad).

Puntualmente, el modelo de gestión propone la investigación como el eje integrador y articulador de los diferentes dimensiones y factores.

5.2. PROCESOS QUE APOYAN LA GESTIÓN PEDAGÓGICA

5.2.1. PROCESO ADMINISTRATIVO

Los procesos administrativos permiten asegurar las condiciones para favorecer el desarrollo de la comunidad educativa. A través de la gestión administrativa se planea, se organizan los equipos de profesores, se disponen los recursos, se ejerce control y se dirige el desarrollo, el seguimiento y la evaluación de los procesos formativos.

5.2.2. PROCESOS DE INVESTIGACIÓN

La investigación asumida como motor de desarrollo en la institución educativa. La investigación científica aplicada a los procesos formativos parte de la fundamentación teórica y su contratación con la realidad pedagógica para descubrir los problemas y diseñar modelos de interpretación e intervención. Esto permite descubrir el conocimiento necesario para mejorar la comprensión y la implementación de nuevos sistemas formativos, a fin de obtener mejores resultados en la formación del estudiante como persona íntegra y competente. De esta manera, son

objeto de investigación cada una de las dimensiones de la gestión: el currículo, la investigación académica y la proyección social; identificando los aspectos puntuales objeto de investigación en cada uno de ellos, que dan cuenta de su efectividad e impacto.

5.2.3. PROCESO METODOLÓGICO

Se plantea la transversalidad, como una estrategia para conectar el aprendizaje de los contenidos curriculares con el aprendizaje de los procedimientos y estrategias para aprender más y mejor los contenidos universitarios, así como hacerlo paulatinamente de manera más autónoma.

El desarrollo de la transversalidad curricular como estrategia docente está unida de forma inexorable al desarrollo profesional del profesor, ya que este significa desarrollo, cambio, mejora, adecuación y crecimiento con relación al propio conocimiento y el contexto. La transversalidad como estrategia que articula las funciones misionales institucionales: la docencia, la investigación y la proyección social.

Estrategias propuestas para desarrollar la transversalidad: Los proyectos integradores, los cursos integradores, diseños curriculares por núcleos problemáticos y/o modulares.

Criterios para la selección de los temas transversales: Tomando como referencia los aportes de los estudiosos de este campo, (González Lucini, 1994, 1995; Gutiérrez Pérez, 1995; Palos

Rodríguez, 1998; Rodríguez Rojo, 1995; Yus Ramos, 1993, 1994, 1996; entre otros), plantean los siguientes:

- Poseen relevancia social y capacidad de respuesta a problemáticas de radiante actualidad.
- Facilitan la vinculación con el entorno, con las instituciones, con la vida cotidiana
- Están atentos y abiertos a la dinámica del cambio.
- Permiten asumir una perspectiva crítico-social y emancipatoria.
- Contienen una gran carga valorativa y ética.
- Representan una opción sugerente “una fisura” en el sistema tradicional.
- Comparten entre sí fines y propósitos.

Los temas transversales pueden incorporarse en la organización curricular de diversos modos y desarrollarse mediante diversas experiencias

educativas, de acuerdo con las condiciones institucionales y las características de la comunidad educativa. De tal manera, que se estructuran y organizan en varios niveles: institucional, facultades y programas académicos.

5.3. SISTEMA DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO DE LA IELAE

Estructura del sistema de gestión educativa propuesto:

Se proponen tres etapas que darán lugar a las tres líneas generales de acción:

1. **Etapas I:** Proceso de socialización y capacitación permanente:

Dirigido a directivos, profesores y estudiantes; se proponen distintas fases:

Fase 1: Divulgación y promoción de los lineamientos de la propuesta pedagógica, generar espacios de reflexión sobre el mismo, con miras a lograr la comprensión, apropiación y aplicación. Procesos que se realizarán semestralmente

Organización: Grupos de trabajo por áreas orientado por, coordinadores y profesores

Fase 2: Actualización y formación permanente de la comunidad educativa; orientada al desarrollo de formación para la implementación, seguimiento y evaluación de la gestión educativa en cada una de las dimensiones de desarrollo. Se articula y orienta los procesos de desarrollo y cualificación profesoral institucional.

Fase 3: Proceso tutorial, de asesoría y acompañamiento: a directivos, profesores y estudiantes.

Estos procesos se pueden organizar:

- Por áreas, dirigidas a orientar y asesorar la concreción del modelo pedagógico en correspondencia con los objetos de formación-transformación; se sugiere incorporar este proceso al trabajo curricular.
- Por comunidades académicas de profesores y directivos de la Institución: Dirigidos a desarrollar formación curricular, pedagógica y didácticas para la implementación del modelo pedagógico.

2. Etapas 2. Diseño de proyectos de investigación: Dirigidos al seguimiento y evaluación del modelo pedagógico institucional.

Fase 1: Estructuración de líneas de trabajo institucionales, por áreas académico, en el campo educativo. (Curricular, metodológica, prácticas,

entre otras)

Fase 2: Desarrollo de los proyectos investigativos. Organización de equipos de trabajo. Determinación de logros, fortalezas y debilidades del modelo pedagógico.

3. Etapa 3: Diseño de planes de mejoramiento y planes de seguimiento y control al modelo pedagógico institucional; orientados al cumplimiento de los lineamientos y propósitos institucionales, de acuerdo con los resultados de los procesos investigativos.

REFERENCIAS

AUSUBEL, D.P. (2000) Adquisición y retención del conocimiento. Barcelona: Paidós.

AUSUBEL, NOVAK, J Y HANESIAN. (1997) Psicología evolutiva. México: Trillas.

AVEL-LI, B. (2004) .Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA de lles Balears. Presidente del comité español universitario de relaciones internacionales.

BRUNER, J. S. (1971). The Relevance of Education. New York, W. W. Norton and C. Inc. Traducción española: La importancia de la educación. Barcelona: Paidós.

CASTELLS, M (1999). “Globalización, Identidad y Estado”, en Temas de Desarrollo Humano Sustentable, PNUD, Santiago.

Documento preliminar: (2009). Modelo pedagógico para la INSTITUCION EDUCATIVA Gran Colombia. Mayo.

DÍAZ V., M (2002): Flexibilidad de la educación superior en Colombia:

Proyecto Estándares Mínimos de Calidad, ICFES (Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior

Bogotá D.C., [http://www.icfes.gov.co/cont/s_fom/pub/libros/libro%20flexibilidad %20y%20educacion.pdf](http://www.icfes.gov.co/cont/s_fom/pub/libros/libro%20flexibilidad%20y%20educacion.pdf) [consulta: nov. 2005].

FERMOSO, P (1994). Pedagogía Social. Barcelona: Herder. GIDDENS, A (1999). La tercera vía, Santillana, Madrid.

KEMMIS, S. (1998): El currículum más allá de la teoría de la reproducción. Madrid: Morata.

HILTZ, S.R (1995) The virtual classroom. Ablex Publishing Corporation.

NOVAK, J. D. (1991) “Ayudar a los alumnos a aprender cómo aprender. La opinión de un profesor-investigador” en Enseñanza de las Ciencias, 9, 3, 215-227, 1991.0

NOT, L (2002) Pedagogías del conocimiento. Fondo de Cultura Económica. México

Modelo Pedagógico (2009) Acuerdo 007 de Diciembre 14 de 2009.

NATORP, P. [1905] (1975): Curso de pedagogía social. México, Porrúa.

PANQUEVA, T (2005) Estrategias, Mediaciones y Técnicas Pedagógicas, y

didácticas en la educación superior.

PETRUS, A (1997). Pedagogía Social. Barcelona: Ariel Educación.

PETRUS, A. (2000): "Nuevos ámbitos en Educación Social", en Romans, M; Petrus, A. y Trilla, J.: De profesión educador/a social. Barcelona, Paidós.

POSNER, G. (2005) Análisis de currículo. Tercera Edición México: Mc Graw -Hill

POZO, J.I (1993) Teorías cognitivas del aprendizaje. Editorial Morata.

Proyecto Educativo Institucional INSTITUCION EDUCATIVA La Gran Colombia. 2003- 2008.

Proyecto Educativo Institucional. (2005): Retos, desafíos y tendencias en la Educación Superior. Capítulo 3

RODRÍGUEZ, M (2004). Documentos de trabajo pedagógico. Sin publicar.

SANVISENS M, A. (1985): "Sociología de la Educación y Pedagogía Social", a S. de la Torre et. al.: Textos de Pedagogía. Conceptos y tendencias en las Ciencias de la Educación. Barcelona, Promociones Publicaciones Universitarias.

STENHOUSE, L. (1985) Investigación y desarrollo del currículum, Morata: Madrid.

TEJADA, J. (1999). "El formador ante las NTIC: nuevos roles y competencias ESTUDIANTES". Comunicación y Pedagogía.

TOBÓN, S (2006). Formación en la Educación Superior: Políticas hacia la calidad. Bogotá. D.C: ECOE

TOBÓN, S (2007). Formación basada en formación: Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Bogotá D.C: ECOE

TUNNING. (2003). Afinar las estructuras educativas en Europa. Proyecto piloto apoyado por la comisión Europea en el marco del programa Sócrates. INSTITUCION EDUCATIVA de Deusto, Bilbao. 2003. [www.relint.deusto.es/ tuningProject /index.htm](http://www.relint.deusto.es/tuningProject/index.htm).

2). Plan de Estudios

3). Recursos: Biblioteca, Audiovisuales, Sala de informática, Laboratorios

4). Jornada Escolar

5). Evaluación

12. PLAN DE ESTUDIOS

1. OBJETIVOS:

Objetivos comunes de todos los niveles. Artículo 13 Ley 115/94:

ARTICULO 15. Definición de educación preescolar: La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral

en los aspectos biológico, sicomotriz, socio-afectivo y **espiritual**, a través de experiencias de socialización **pedagógicas y recreativas-**

ARTICULO 16. Objetivos de la Educación preescolar.

ARTICULO 21. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria

Objetivosespecíficos de la educación básica en el ciclo de secundaria: Artículo 22 Ley 115

Objetivos específicos de la educación media académica Artículo 30 Ley 115

ARTICULO 33. Objetivos específicos de la educación media técnica.

Objetivos de Grados: Con el plan de estudios se pretende promover el desarrollo cognoscitivo, sacio-afectivo y psicomotor de los estudiantes de los diversos grados hacia los siguientes logros generales.

Grado Sexto

- Desarrollo cognoscitivo.
- Desarrollo socio- afectivo.
- Desarrollo psicomotor.
- Grado séptimo
- Desarrolla cognoscitivo.
- Desarrollo socio-afectivo.
- Desarrollo psicomotor.
- Grado octavo
- Desarrollo cognoscitivo.
- Desarrollo socio-afectivo.
- Desarrollo psicomotor.
- Grado noveno
- Desarrollo cognoscitivo.
- Desarrollo socio-afectivo.
- Desarrollo psicomotor.
- Grado décimo
- Desarrollo cognoscitivo.
- Desarrollo socio-afectivo,
- Desarrollo psicomotor.
- Grado once
- Desarrollo cognoscitivo.
- Desarrollo socio afectivo.
- Desarrollo psicomotor.

PLANES DE AREA

CAPITULO III

GESTION ADMINISTRATIVA PROCESO:

1. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

COMPONENTES:

1. PRESUPUESTO

Se hace a través del consejo directivo y la planeación financiera la realiza una profesional (contadora). El decreto 1857 del 3 de agosto del año 1.994 por el cual se establecen las normas generales para el funcionamiento de los fondos de servicios docentes luego en el año 2.002 se reglamenta y otorgan facultades al numeral 11 del artículo 189 de la constitución de política de Colombia y el decreto 0992 de 21 de mayo de 2.002 en los que se reglamentan los artículos 11, 12, 13, 14 de la ley 715 de 2.001. Y plantea en su artículo 1º Los fondos de servicios educativos como mecanismo presupuestal de las Instituciones Educativas estatales, han sido dispuestos por la ley, para la adecuación Administración de sus rentas e ingresos y para atender gastos de funcionamiento, e inversión distintos a los de personal.

Los fondos de servicios educativos, como mecanismo presupuestal de las instituciones educativas estatales, han sido dispuestos por el decreto 0992 de mayo 21 de 2002. La administración y ejecución de éstos recursos en los establecimientos educativos estatales, se hacen a través del Rector, lo cual debe estar sujeto a lo dispuesto por dicho decreto (0992) Para mayor claridad con respecto al manejo de los Fondos de servicios educativos, retomaremos aspectos puntuales en algunos artículos del decreto 0992.

Así: Presupuesto anual del fondo de servicios educativos. (Artículo 3º). Le corresponde al rector del establecimiento educativo elaborar el proyecto de presupuesto, teniendo en cuenta el desarrollo del plan operativo institucional.

La aprobación de dicho presupuesto queda a cargo del consejo Directivo mediante acuerdo. Es importante tener en cuenta que el presupuesto institucional se presenta teniendo en cuenta las fuentes de ingresos y el presupuesto de gastos desagregados en funcionamiento a nivel de rubros, e inversión a nivel de proyectos.

El presupuesto contiene la totalidad de los ingresos, tanto los generados por la institución como los transferidos por entidades públicas, así como la totalidad de los gastos.

Presupuesto de ingresos

(Artículo 4º) corresponde a la totalidad de los ingresos que por cualquier concepto reciba el establecimiento educativo estatal, y se clasifica en grupos con sus correspondientes fuentes de ingreso, así:

- Ingresos operacionales: Se obtienen por la utilización de los recursos de la institución en la prestación del servicio educativo (docencia, extensión investigación) o por la explotación de bienes o servicios del establecimiento.
- Transferencia de recursos públicos: Recursos financieros girados directamente al fondo de servicios educativos de los establecimientos educativos estatales por entidades públicas de cualquier orden.
- Recursos de capital: Rentas que eventualmente la institución obtiene eventualmente por concepto de recursos del balance, rendimiento financiero, donación en efectivo.
- Presupuesto de gastos o apropiaciones: Corresponde a los gastos o erogaciones que requiere el establecimiento educativo para su normal funcionamiento y para las inversiones que el proyecto educativo demande. Debe haber un estricto equilibrio entre presupuesto de ingresos y de gastos.

Es importante tener en cuenta que las transferencias o giros de las entidades territoriales a los establecimientos educativos estatales, no podrán ser comprometidos por el rector hasta tanto no se reciban en las cuentas del respectivo establecimiento. Los ingresos obtenidos con destinación específica, deberán destinarse únicamente para lo que fueron asignados.

La institución educativa LA ESPERANZA, cuenta con la prestación del servicio de un CONTADORA profesional, quien asesora, al rector de la institución en el manejo financiero, de acuerdo a lo establecido por la ley y en especial en el decreto 0992.

Es así como comenzando el año lectivo se presenta al consejo Directivo el presupuesto para ser analizado y aprobado. Hay claridad con relación a la elaboración de Flujo de caja (programación anual mensualizada del presupuesto), donde no se adquieren compromisos que no cuentan con disponibilidad presupuestal.

Además desde el consejo directivo de la institución se elaboran los acuerdos de las adiciones presupuestales. Hay claridad que el ordenador del gasto es el rector, Desde la institución educativa, el rector orienta el presupuesto a los proyectos pedagógicos institucionales, donde la racionalización y buen manejo de los recursos se evidencian en:

La ejecución de la presentación anual del presupuesto y el flujo de caja anual mensualizado.

2. TESORERIA.

3. CONTABILIDAD

4. CONTROL FISCAL

2. ADMINISTRACIÓN DE BIENES

1. Adquisición de recursos para el aprendizaje y equipo pedagógico
2. Inventarios muebles, equipos bienes de consumo
3. Mantenimiento equipo y planta física
4. Recursos: equipos y mobiliario
5. Utilización de materiales

3. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

1. Transporte
2. Restaurante
3. Tienda escolar

4. SECRETARIA

1. Académica
2. Archivo general
3. Libros reglamentarios
4. Procesos de matrícula
5. Archivo académico
6. Boletines de desempeño

5 RECURSO HUMANO

1. Directivos
2. Docentes
3. Administrativos

6. ADMINISTRACION DE PERSONAL

1. Perfiles
2. Inducción
3. Evaluación de desempeño de docentes y directivos y Administrativos
4. Asignación académica

7. APOYO INSTITUCIONAL

1. Bienestar
2. Capacitación y desarrollo

3. Estímulos al personal

8. AMBIENTE LABORAL

1. Orgullo
2. Convivencia y conflictos
3. Trabajo en equipo

CAPITULO IV PROCESO: GESTION COMUNIDAD

COMPONENTES:

1. PERMANENCIA E INCLUSIÓN

1. PERMANENCIA
2. INCLUSION

2. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

1. Escuela de padres
2. Oferta de servicio a la comunidad
3. Uso de la planta física y medios
4. Servicio social estudiantil

3. PARTICIPACION Y CONVIVENCIA

1. Participación de los estudiantes
2. Asambleas y consejo de padres
3. Participación de los padres

4. PREVENCIÓN Y RIESGOS

1. Riesgos físicos
2. Riesgos psico-sociales
3. Programas de seguridad



ESCALA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

MEJORAMIENTO CONTINUO

El establecimiento incluye la lógica del mejoramiento continuo, evalúa sus procesos y resultados y en consecuencia los ajusta y mejora.

4

APROPIACION

Los componentes del establecimiento tienen un mayor conocimiento y son conocidos por los docentes, sin embargo, todavía no se realiza un sistema de evaluación y mejoramiento.

3

PERFORMANCE

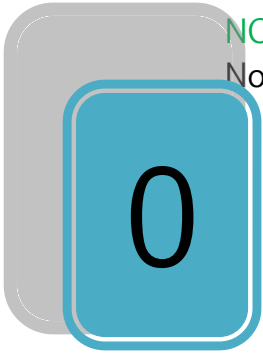
Hay planeación y articulación de los esfuerzos de los docentes del establecimiento para cumplir sus metas y objetivos.

2

EXISTENCIA

La institución se caracteriza por un desarrollo incipiente, parcial y desordenado, según el caso. No hay planeación ni metas establecidas y los componentes se realizan de manera desarticulada.

1



NO EXISTE

No ha desarrollado ninguno de los componentes

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

VERSION 2011.

ESCALA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

0	1	2	3	4	5
NO EXISTENCIA	EXISTENCIA	PERTINENCIA	APROPIACION	MEJORAMIENTO CONTINUO	NO APLICA

HALLAZGOS	OBSEBACIONES	RECOMENDACIONES	RESPONSABLES
------------------	---------------------	------------------------	---------------------

--	--	--	--	--	--

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley 715/01

Ley 115/94

Decreto 1290/09

Decreto 1278/02

Decreto 2277/79

Código Sustantivo del Trabajo

